

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INFANTIL / PRIMARIA / SECUNDARIA
2023/2024



1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.	3
2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	10
4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10
5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.	19
6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.	28
7) ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.	29
8) PLAN DE MEJORA	42
9) PLAN DE CONVIVENCIA	53
10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	78
12) PLAN DE LECTURA	101
13) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	117
14) PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.	131

1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

El Colegio “San Francisco de Asís” es un Centro concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria estructurado en una Sociedad Cooperativa de Enseñanza, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Nuestro Colegio se encuentra en la ciudad de Lorca, ubicado en el Centro del casco urbano, calle Nogalte nº 3.

Nuestra ubicación en el centro de la ciudad, permite a nuestro alumnado un acceso directo a todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas, pues se encuentra muy cerca del teatro de la ciudad, de las plazas públicas de la ciudad, de las bibliotecas, de las alamedas, de las iglesias, de los monumentos históricos, de los complejos y pistas deportivas, así como de otros servicios públicos muy próximos.

El Colegio San Francisco de Asís está ubicado en un antiguo convento franciscano del siglo XVI, en el centro de la ciudad de Lorca.

En 1860 Las Hijas de la Caridad abrieron el Colegio y en 1947 obtuvo el reconocimiento del Estado. A lo largo de los años el Centro se ha ido adaptando a las reformas y las nuevas leyes. En el 1995, las Hijas de la Caridad se marcharon del centro y un grupo de profesoras que había en ese momento trabajando con las Hermanas, formaron la actual Cooperativa de Enseñanza, que forma parte de UCOERM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia).

Actualmente, la Cooperativa de Enseñanza San Francisco de Asís de Lorca cuenta con un total de 52 profesores, de los cuales 30 son cooperativas. También trabajan para la cooperativa dos porteros, una administrativa, una limpiadora y una empresa de limpieza.

En el curso actual 2023/2024 el colegio cuenta con 144 alumnos en Educación Infantil, 309 en Educación Primaria y 222 en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

El número total de alumnos/as actualmente es de 675.

Nuestro Centro, situado en la zona centro de la ciudad, acoge a un grupo numeroso de alumnos/as pertenecientes a familias de un nivel económico medio, que se podría dividir a su vez en dos grupos: uno medio-alto y otro grupo de familias con un nivel medio-bajo, aunque la mayor parte de estas tienen las necesidades básicas o mínimas cubiertas.

También hay un grupo, mayoritariamente perteneciente a familias inmigrantes que están pasando necesidades por encontrarse en el paro debido a la situación económica actual.

*

La pertenencia o no a uno de estos grupos es relevante en cuanto a que supone un reflejo en el rendimiento académico de los alumnos/as, o en relación al interés por la educación y formación de sus hijos por parte de las familias que en general responden positivamente a las llamadas del Centro e intentan poner en práctica todo lo que se les aconseja desde el Colegio.

En los últimos cursos escolares el Centro está recibiendo alumnos/as procedentes de familias inmigrantes detectando los problemas de adaptación, aprendizaje y bajo nivel sociocultural, encontrándose estos alumnos/as, un poco desatendidos por parte de sus familias, ya que el padre como la madre trabajan fuera de casa durante todo el día.

Sin embargo, el grado de implicación de las familias es favorable en líneas generales a la participación y colaboración permanente con el proyecto educativo de nuestro centro.

En su mayoría contamos con familias, cuyo nivel sociocultural hace fácil la tarea de toda la comunidad educativa, para caminar juntos en la misma dirección, que nos apoyan en nuestro proyecto, que se implican, participan y colaboran de forma activa.

Nuestro Colegio como Sociedad Cooperativa, es una alternativa empresarial y pedagógica basada en la participación y responsabilidad compartida de los que en ella trabajan, que pretende dar respuestas educativas válidas a su entorno a partir de la participación de los miembros de la comunidad escolar en un Proyecto Educativo progresista, democrático, solidario y cooperador y con un ideario católico inspirado en los principios de las Hijas de la Caridad y de San Vicente de Paúl.

Nuestra Cooperativa de Enseñanza educa para la igualdad, es una escuela inclusiva, multicultural y coeducadora. Escuela vinculada a su entorno y comprometida con el medio natural y social.

Educamos para la comprensión, la convivencia y la paz. Preparamos para la inserción de la vida adulta, social y profesional. Escuela basada en la ayuda mutua, en el respeto y en trabajo en equipo.

"Propiciar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Una formación plena dirigida al desarrollo de la capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad."

Por tanto y de acuerdo con las disposiciones oficiales, el Centro de Enseñanza San Francisco de Asís de Lorca promueve la formación integral de las alumnas y alumnos de acuerdo con una concepción cristiana, vicenciana del hombre, de la vida y el mundo, prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad en beneficio de todos y especialmente de los pobres.

Por eso es una escuela de servicio al pueblo.

El marco educativo que propone está centrado en unos valores juzgados esenciales:

Aprender a vivir juntos respetando las diferencias personales, que han de vivirse como fuente de vida y enriquecimiento.

Asumir la libertad personal, aprendiendo a ser responsable, responsabilidad que ha de vivirse en la implantación de una sociedad más justa, más solidaria, más pacifista, más liberadora y de una mayor capacidad de convivencia.

CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

Propuesta educativa según el carácter propio del centro.

Nuestro centro tiene un ideario o Documento de Carácter Propio Vicenciano (basado en los valores de Vicente de Paúl). Por lo tanto, mantenemos al igual que todos los Centros Vicencianos el Ideario Vicenciano

Educamos en la libertad, intentando formar a los alumnos/as en valores cristianos y éticos, así como ayudarlos en su formación integral como personas. Igualmente somos un centro muy concienciado con la importancia de la actividad física y la salud, la digitalización y la enseñanza de los idiomas.

Asegurar la calidad de la enseñanza es el gran reto que compartimos todas las personas que, de una u otra manera nos sentimos comprometidas con la tarea docente y con la configuración real del Sistema Educativo actual, mucho más abierto y flexible; un sistema educativo capaz de responder a la realidad y a las necesidades de las nuevas generaciones en el complejo marco de una sociedad en la que se combinan, de forma contradictoria un proceso acelerado y positivo de cambio de modernización y el riesgo de la deshumanización. Por tanto tenemos como reto formar personas útiles a la sociedad, desarrollando sus capacidades y adquisición de valores.

Las competencias transversales de la Educación en valores en nuestro Colegio cambia cada año tratándose un valor en concreto: El objetivo para este curso escolar 2023-2024 es LA SENCILLEZ y lo trabajaremos en todas las etapas a lo largo del curso.

2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Los FINES del Centro a desarrollar durante el Curso Escolar 2023/2024 están en relación directa con los objetivos previstos en el proyecto de Dirección del Centro recogidos en la PGA

- Implantar el Programa de Profundización (Inglés) en Infantil y Primaria. Implantar el Plan de mejora en Secundaria (inglés) potenciando a través de nuestro auxiliar de conversación, escuela de idiomas y nuestros programas erasmus el nivel lingüísticos de nuestros alumnos y profesores.
- Incrementar la calidad del bilingüe, llevando a cabo proyectos en Inglés, campamento de Verano, intercambios, programas de inmersiones lingüísticas tanto dentro como fuera del colegio así como en el extranjero, formación del profesorado bilingüe en España y en el extranjero, participación en el programa europeo Erasmus +, aportando así nuevas experiencias tanto en Infantil y Primaria como en la ESO.
- Llevar a cabo las nuevas metodologías en clase en relación al trabajo en equipo y a proyectos comunes de centro. Poner en práctica todo lo aprendido en los diferentes cursos y congresos relacionados con la Innovación Educativa.
- Guiarnos siempre bajo los principios que son fundamentales para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa: Trabajo, esfuerzo, respeto, transparencia, ejemplaridad y calidad educativa.
- Mejorar los resultados de nuestros alumnos en las pruebas individualizadas de Primaria y Secundaria. (En el curso 20-21 se realizaron de forma voluntaria a final de curso pero debido a los problemas informáticos de la propia aplicación tuvimos que dejar de hacerla).
- Conseguir un buen rendimiento en el Programa SENDA que se está desarrollando actualmente desde INFANTIL hasta 4º E.S.O.; con el objetivo de conseguir que los niños no tengan que traer el libro físico al colegio y así ahorrar en el peso de la mochila.
- Apostar por la enseñanza de tres idiomas; impartición en el colegio del francés, alemán e inglés
- Fomentar un buen ambiente de trabajo en el que el profesorado se sienta valorado y apoyado
- Propiciar la formación permanente en diferentes cursos y actividades y transmitiendo la importancia de la participación del profesorado en la vida del Centro.
- Integrar a los nuevos profesores en la vida del Centro y ayudarlos en su nueva tarea, asesorándolos e informándoles.
- Fomentar un centro respetuoso con el medio ambiente participando en diferentes campañas ecológicas.
- Apostar por un centro abierto donde el diálogo y el respeto a la diversidad natural y social sean ejes de buena convivencia y de resolución de problemas.
- Enseñar a través de la inteligencia emocional edificando una "escuela del afecto" abogando por educar con tres 'Cs': Capacidades (cuerpo), Competencias (cabeza) y corazón.

*

- Fomentar la ROBÓTICA en el propio centro a través del Programa Cable Amarillo para potenciar las habilidades de la creatividad.
- Mantener nuestro centro como examinador para los exámenes y certificados de la universidad de Cambridge.
- Seguir con el taller de prensa y comunicación incluido en el currículo de lengua en el curso de 6º de primaria.
- Continuar con el Taller de Ajedrez en 4º y 5º de Primaria. (5º en el primer trimestre y 4º en el 2º trimestre).
- Continuar con el Programa de natación escolar en el curso de 5º de primaria durante el 2º trimestre.
- Seguir coordinando el trabajo en equipo; claustros, tramos, tutores, departamentos, etc. Nadie puede poner en duda la conveniencia de que el Centro posea un proyecto común y luchemos al unísono por él.
- Ser un equipo directivo cercano y abierto a las ideas, consejos y demandas del claustro de profesores para así poder atender las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa.
- Una vez introducido el método matemático “EMAT” en E. Infantil; continuar en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria (curso 2022/2023). Este curso debería entrar en 1º E.S.O. pero debido al Programa Banco de libros entrará en los próximos cursos. Es un programa didáctico - pedagógico para niños de 3 a 12 años dividido en dos etapas (infantil y primaria) y basado en las Inteligencias Múltiples que permite trabajar las matemáticas de una manera contextualizada y adaptada a la realidad de los alumnos. Estas matemáticas es juego con material experiencial y manipulativo en el contexto de la vida real. Es un aprendizaje cíclico, todos los conceptos se trabajan desde edades tempranas y se vuelve a ellos para adquirir los diferentes niveles de aprendizaje.
- Continuar con el coro del colegio.
- Seguir en el Colegio con el Aula Matinal si así lo demandan los padres. Pues cada año aumenta el número de niños.
- Seguir apostando por la participación activa de nuestros alumnos en el Deporte Escolar y Programa de Educación para la Salud como uno de los pilares de nuestro centro.
- Incentivar la responsabilidad e implicación en el trabajo diario, para que nuestro Colegio continúe en su línea de calidad educativa y de valores cristianos.
- Continuar siendo un referente de compromiso permanente con los más necesitados, valor que como centro vicenciano debemos seguir transmitiendo a nuestros alumnos, a través de nuestras campañas y actos solidarios.
- Seguir llevando a cabo el Plan Lector, el Plan Lógico Matemático y el Plan de Fomento de la actividad física, Educación para la salud, Plan de consumo de frutas y verduras, programa deporte escolar, fomento del reciclaje, Plan de pastoral, etc.
- Seguir ampliando conocimientos en relación a las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC) utilizando y mejorando la página web de nuestro colegio como instrumento de formación e información para nuestros alumnos y sus familias; y con la Plataforma Educativa “Pupilpro”
- Aumentar la formación del profesorado a través de la formación de cursos organizados por el CPR u otros organismos estatales. Seguir ampliando el número de profesores y renovación del curso de primeros auxilios y uso de desfibrilador, pues disponemos de uno en el colegio.
- Asistir a Congresos Educativos.
- Trabajar por proyectos en los cursos en los que el equipo docente lo considere oportuno y continuar con la formación en competencia digital.

- Estar a la vanguardia de las nuevas metodologías didácticas. Trabajo cooperativo, inteligencias múltiples, neurociencia relacionada con la educación, nuevas tecnologías aplicadas a la escuela, gamificación, etc.
- Mejorar día a día el nivel académico en nuestro colegio, asegurándonos de que nuestros alumnos consigan un nivel elevado en sus estudios posteriores, con el objetivo de que sean buenos profesionales en un futuro, ofreciéndoles una formación integral que les permita llegar a ser ciudadanos libres, responsables y comprometidos.
- Conseguir nuestro objetivo prioritario que consiste en hacer de nuestros alumnos, ciudadanos competentes en sus futuras profesiones y educarlos en valores cristianos y éticos.
- Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas mediante el estudio y las actividades complementarias y extraescolares.
- Dar una atención adecuada a todos los alumnos, según sus capacidades y sus necesidades.
- Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular de los alumnos.
- Procurar a los alumnos una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración, teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje.
- Utilizar criterios de calificación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno.
- Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa.
- Formar en actitudes: Ayudando al alumnado a que desarrolle sus potencialidades afectivas, éticas y sociales. Impulsando y fomentando hábitos de conducta que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
- Capacitar a los alumnos para que puedan tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas materias, vayan madurando como personas.
- Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
- Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del Centro.
- Hacer crecer a nuestros alumnos en lo humano y en lo académico. Enseñarles a pensar, escuchar, respetar, decidir, analizar... haciéndolos felices.

Para la consecución de los anteriores fines nos proponemos las siguientes prioridades de actuación, y queremos conseguirlo:

- Ayudando al alumnado a que desarrolle sus potencialidades afectivas, éticas y sociales.
- Educando en la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la igualdad, la democracia, el respeto al medioambiente
- Fomentando siempre las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas, intentando integrar las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas razas, culturas y opiniones personales.

*

- Impulsando y fomentando hábitos de conducta que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciando el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
- Capacitando a los alumnos para que puedan tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
- Haciendo que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas materias, vayan madurando como personas.
- Inculcando actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
- Fomentando hábitos saludables y conductas ecológicas.
- Concienciando de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y cuidado de las dependencias y del material del Centro.
- Consiguiendo que las actividades extraescolares sean un complemento y ayuda en la formación académica, cultural y humana de nuestros alumnos, por lo que el Centro las promoverá, apoyará y organizará.
- Consiguiendo una verdadera participación de la comunidad educativa, considerando fundamental la información.
- Estableciendo criterios generales de evaluación relacionados con los objetivos y usando en las distintas programaciones docentes instrumentos de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumnado.
- Disponiendo de nuevas tecnologías y aumentando los medios informáticos ayudando a nuestros alumnos/as a desenvolverse de forma autónoma a través de dichos medios.
- Apostando por una educación de calidad, y ofreciendo a cada alumno lo que necesita según sus capacidades y necesidades, atendiendo a la diversidad.

3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

DOCUMENTOS ANEXOS EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestra Cooperativa de Enseñanza es un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y ofrecemos la siguiente oferta educativa:

Educación Infantil: Contamos con un total de 6 cursos; dos líneas de 3, 4 y 5 años. 144 alumnos.

Educación Primaria: Tenemos un total de 12 cursos, con dos líneas de 1º a 6º. 309 alumnos.

Educación Secundaria Obligatoria: Tenemos un total de 8 cursos de E.S.O. Contamos con dos líneas de 1º a 4º de ESO. 222 alumnos.

Actualmente contamos con un total de 26 cursos.

En Educación Primaria disponemos de 25 + 13 horas de Apoyo e Integración (P.T) y 26 horas de audición y lenguaje.

En E. Primaria se imparten las asignaturas de Francés/Alemán como segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º.

En E. Secundaria este curso contamos con un Programa de Compensación Educativa (15 Horas) y con 15 horas de apoyo a integración en 1º y 2º E.S.O.

*

El centro en los cursos de 1º y 4º de ESO, se atiene a la oferta de los itinerarios y optativas marcadas en Decreto nº 235/2022 del 7 de diciembre de 2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La oferta de materias optativas en los diferentes niveles es la siguiente,

1ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

2ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

En 3º de E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Comunicación Audiovisual y Emprendimiento Personal y Social.

En 4º de E.S.O. las optativas ofertadas son Francés, Alemán y Digitalización

En 4º de ESO de las asignaturas troncales a elegir entre las dos opciones que se ofertan se están impartiendo tanto la Biología y Geología y Física y Química, como la Economía y Latín.

En el proyecto de 4º de ESO se están cursando el proyecto de comunicación audiovisual y plastica y el Proyecto de Investigación en Educación Financiera y Consumo Responsable.

SERVICIO DE COMEDOR

Justificación

Este Proyecto nace en nuestra Comunidad escolar a partir de la solicitud del AMPA y con el objetivo de prestar este servicio al alumnado.

Objetivos

El Comedor Escolar es un servicio educativo, además de contribuir a la organización de la vida familiar, que ofrece el Colegio, y como tal debe marcarse unos objetivos:

Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables

Garantizar una dieta que favorezca la salud (Dieta mediterránea)

Promover hábitos higiénicos saludables

Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia

Conseguir un adecuado entorno físico y social

Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables:

Coordinar en el aula los principios de una dieta equilibrada, la relación de la salud y la alimentación, las costumbres alimentarias, etc.

Los menús han sido elaborados con la ayuda de una dietista especializada, se han adecuados a las necesidades de los alumnos en etapa escolar, comparando éstos con los menús típicos familiares.

Garantizar una dieta que favorezca la salud

Revisar los menús presentados

Ofrecer una dieta mediterránea

Incidir en que deben comer de todo

*

Promover hábitos higiénicos saludables

Lavando las manos antes y después de la comida

Aprendiendo a masticar correctamente

Utilizando correctamente los cubiertos

Manteniendo un ritmo de comida adecuado

Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia

Respetando las normas

Respetando al compañero y sus diferencias

Cuidando el mobiliario y el espacio

Conseguir un entorno físico y social saludable

Decorando el comedor

Adecuando los tamaños de las mesas y sillas a las edades de los alumnos y alumnas

Habilitando un lugar para los abrigo, mochilas, juegos, materiales de estudio que los alumnos y alumnas puedan llevar al comedor

Procurando un ambiente tranquilo y sosegado.

Apertura del Comedor

El comedor escolar comenzó a funcionar el 16 de septiembre del curso escolar 2013-2014 y este curso escolar comenzó el 12 de septiembre.

Precio del Menú

El precio del menú es de 7 euros diarios y 110 euros al mes

Cuotas

Las cuotas asignadas a los comensales han de ser abonadas la primera semana de cada mes.

Horario

*

El horario del Servicio del Comedor Escolar para Secundaria es a las 14:30.

El horario en primaria del Servicio de Comedor escolar es de 14:00 a 16:00 horas, teniendo la opción de recoger a los niños en el horario de 15:00h o a las 16:00 h. Durante los meses de septiembre y junio el horario es de 13:00h a 15:00h, pudiendo recoger al alumnado a las 14 h o a las 15 h.

Nombre de la empresa de Alimentación

La empresa encargada de nuestro comedor escolar es “Antonia Navarro” Catering.

Organización y personal encargado del comedor

A las 13:30 h. los monitores del comedor recogerán a los alumnos de infantil de tres años ,y a las 13:45h a los alumnos de cuatro y cinco años que tienen asignado.

Los monitores recibirán a los alumnos en el comedor y estarán pendientes de las indicaciones del profesorado colaborador en todo momento y de atender en todo lo que fuera necesario a su grupo.

Funciones de los monitores y vigilantes del comedor

Atender la vigilancia e instrucción de los alumnos, desarrollando las actividades educativas programadas a tal fin.

Tener a su cargo el montaje y desmontaje de mesas y menaje de comedor, dejándolas en condiciones para su posterior desinfección por el personal correspondiente.

Servir el menú del día a los alumnos comensales.

Instruir y orientar al niño en la adquisición de aquellos hábitos correctos de alimentación y comportamiento social, propiciando la colaboración y autonomía responsable de los alumnos.

Observar las condiciones higiénicas del Comedor.

Organizar las entradas y salidas del Comedor, garantizando que el alumnado esté en todo momento atendido, desde que termina la jornada escolar hasta que acaba su jornada laboral, asegurándose del traslado del alumno desde diferentes dependencias.

Asistir habitualmente a las reuniones con el Encargado del Comedor para establecer los planes de trabajo, así como dar solución a los problemas presentados en su jornada de trabajo.

Hacer cumplir las normas de convivencia de los alumnos, establecidas en el presente reglamento.

Comunicar las incidencias y comunicarlas al profesor colaborador.

Controlar a los niños en el patio después de haber comido.

Los niños de Educación infantil y primaria no podrán abandonar solos el Centro y permanecerán en él hasta que sean recogidos.

*

Garantizar la medidas de prevención, desinfección y limpieza así como que los alumnos cumplan las normas establecidas.

Normas para el alumnado del comedor

La entrada al Comedor la harán de manera ordenada y en fila.

Estarán bien sentados y utilizarán correctamente los cubiertos.

Levantarán la mano si desean alguna cosa.

Terminado el Servicio del Comedor, saldrán correctamente junto con las monitores y sin perturbar el orden del resto de comensales.

El incumplimiento de las normas de comedor por parte del alumno puede dar lugar a la suspensión del uso de este servicio temporal o definitivamente.

Deberes de los alumnos comensales:

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los muebles y útiles del comedor.

Deben cumplir y respetar los horarios y orden de entrada y salida al Comedor.

Respetar a los compañeros y al personal que trabaja en el Comedor.

Participar en el funcionamiento y la buena marcha del Comedor.

No levantar la voz más que lo justo, tratando de crear un ambiente agradable que favorezca una buena convivencia. Si necesitan algo de los monitores llamarán la atención levantando la mano.

Respetar el lugar que se le ha adjudicado en la mesa.

Respetar las costumbres y buenas maneras a la hora de sentarse en la mesa.

Los alumnos comensales deben comer todo lo que se le ponga en plato salvo prescripción médica o autorización, en estos casos deben comunicarlo al encargado del comedor a efectos de pedir a la empresa los menús indicados (dieta, celíacos, alérgicos, diabéticos...).

Derechos de los alumnos comensales:

Los alumnos de Comedor tienen derecho a recibir una alimentación sana y equilibrada.

Tienen derecho a recibir una dieta adecuada si fuera necesario por motivos de enfermedad, debiéndola solicitar al médico que la recomiende.

Disfrutar del servicio de comedor con las debidas condiciones de seguridad e higiene.

Información temporal sobre el menú que van a recibir.

Beneficiarse de las ayudas de la Consejería de Educación u otras instituciones, dependiendo de los ingresos familiares.

Los alumnos de Educación Infantil deben ser atendidos de forma especial en el momento de la comida.

Se prepararán las actividades en función del desarrollo evolutivo de los alumnos, adecuando medios y fines.

Emplearemos los espacios disponibles.

Se entregarán las hojas de menús que nos remite la empresa, para que en casa tengan conocimiento de los mismos y poder así complementar las dietas.

Se dará información del comportamiento de los niños/as a los padres, de los hábitos de higiene y alimentarios que muestra, así como de la cotidiana ingesta de alimentos.

Procuraremos el aseo de los niños/as, tanto antes de entrar al comedor, como después de haberlo hecho.

El grupo de monitores tendrá un profesor encargado de comunicar cualquier incidencia a la Dirección del Centro.

Los monitores serán las encargadas después de la comida de estar atentas a las actividades de los niños/as.

Se efectuarán charlas, realizadas por un profesional de la salud, sobre la prevención de las enfermedades, medidas básicas de higiene, actividad física, hábitos alimenticios, etc.

Actividades

Tras la comida, los alumnos según sus edades realizan diversas actividades, atendidos por los monitores del comedor. Para los niños de E. Infantil se ofrecen actividades.

*

Para los mayores se realizarán actividades lúdicas deportivas , para ello el colegio cuenta con dos patios donde realizar dichas actividades.

Menú

El menú del Comedor, es entregado a los padres de los alumnos/as, y, está disponible en la página web del cole, especificando el menú semanal para todos los días del año, dejando así constancia de lo concerniente al ámbito de la diversidad de comidas.

Evaluación

Periódicamente, revisaremos lo programado e introduciremos los ajustes necesarios para la mejora del funcionamiento.

Estaremos abiertos a las propuestas que se nos puedan brindar desde cualquier componente de la comunidad educativa a través de sus órganos de representación.

Compartiendo juntos esos ratos, no sólo fomentamos una actitud de encuentro, acogida, acercamiento y cercanía, sino que también nos dará pie a poder realizar en clase actividades secuenciadas y adaptadas a la importancia de la salud escolar.

Conclusión

Nuestra principal inquietud es que nuestro alumnado esté satisfecho con el servicio recibido y que a la vez aprendan a comer de forma saludable, variada, a respetar a los demás, compartir y desarrollarse socialmente.

AULA MATINAL

Desde nuestro colegio queremos dar respuesta a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres, quienes se ven en la necesidad de delegar el cuidado de sus hijos e hijas durante el horario de 7:30 a 9:00 h. La actividad escolar en nuestro centro comienza a las 08:20 h. (E. Secundaria) y 09:00 h. (E. Infantil y Primaria) y supone una gran ayuda para las familias el poder dejar a sus hijos en el colegio mientras los padres tienen que ir a sus trabajos. Durante este periodo de tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Como por ejemplo actividades de repaso, dibujo, lectura, cine, etc.

La atención al alumnado de aula matinal se realiza por personal cualificado, entre cuyas funciones están las medidas de vigilancia y atención educativa que precisen los menores en función de su edad y necesidades.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Toda la oferta educativa referente al programa anual de actividades complementarias y extraescolares se puede ver en el punto 5 de la Programación General Anual (PGA)

5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.

En nuestro centro, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que sustentan; de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza; de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.

El tratamiento transversal de la educación en valores se llevará a cabo desde todas las actuaciones del centro pero se fundamenta en tres facetas:

1. **Desde programas institucionales** que abarcan intervenciones directamente relacionadas con los mismos.

A.- PLAN DE CONVIVENCIA: Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las actividades programadas, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de cada curso escolar.

B.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA: Charlas y talleres formativos relacionados con la educación en valores de la población escolar desde los 12 a los 16 años.

2. **Desde la programación de las tutorías**, por considerar idóneo el marco temporal y metodológico que éstas proporcionan.

La orientación y tutoría es una tarea cooperativa: apoyada y potenciada por el Equipo Directivo; compartida por el Equipo docente; asesorada y coordinada por el Departamento de Orientación; destinada a alumnos y padres.

Los diferentes destinatarios de la acción tutorial y orientadora cooperan y contribuyen al logro del fin último de la educación: el desarrollo personal e integral de los alumnos.

Las actuaciones y actividades que se desarrollarán en la acción tutorial tendrán como referente una serie de objetivos. Los objetivos girarán en torno a la detección de necesidades, la integración y adaptación de los alumnos, el conocimiento de los derechos y deberes, el desarrollo de las técnicas de estudio, el ajuste de la ayuda pedagógica, la educación en valores y la orientación académica y profesional.

3. **Desde las diferentes materias**, mediante su presencia en objetivos y contenidos.

Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que a ellos les corresponde desarrollar y completar el currículo establecido en este Decreto. Se refuerza así la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan el currículo establecido en sus distintas áreas, siendo esta impregnación recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar alguno de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

En razón de esa presencia en el currículo, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la dimensión universal del conocimiento y la educación en los valores democráticos propios de nuestra civilización se constituirán en elementos esenciales del trabajo de todas las materias.

El carácter transversal de estos temas aconseja que sea el propio Centro educativo el que, por medio de todos sus profesores, se ocupe de hacer efectiva su presencia en las enseñanzas que en él se imparten.

La inclusión de los temas transversales deberá hacerse preferentemente de forma que se integren en las actividades habituales. Los temas transversales pueden estar presentes en las distintas programaciones con diferente grado de implicación.

1. **Educación Moral y Cívica.**

La Educación moral y cívica es sin duda el eje y el paradigma referencial en torno al cual se articulan el resto de los Temas Transversales. La dimensión moral promueve el juicio o postura ética, conscientemente asumida y acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida ciudadana.

La educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral debe entenderse como un ámbito de reflexión que ayude a:

- a. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.

*

- b. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos
- c. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- d. Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- e. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado.

Los objetivos y contenidos de la Educación Moral y Cívica se dirigen a fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad.

Favorecen asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsan a la conservación del medio. Fomentan el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecen las relaciones de convivencia, de comunicación y de diálogo.

2. Educación para la Paz y la NO violencia.

La Educación para la Paz debe concebirse como un proceso educativo, continuo y permanente que se trabaja siempre desde todas las áreas y cada vez que surja un comportamiento que lo requiera.

Como centro con carácter Vicenciano, seguimos un ideario en el que se trabaja muy en profundidad los valores, orientados al desarrollo integral de la persona.

Este tema transversal entronca claramente con los valores subyacentes a la Educación Moral y Cívica, de la que en cierto sentido forma parte, y supone una atención específica a alguno de ellos. En concreto se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y de compromiso social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva.

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan que el concepto de PAZ no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia, entendida ésta como aquellas situaciones en las que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones tales que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades. Evidentemente la guerra es un tipo de violencia, en concreto una situación de violencia organizada, pero no es la única. A veces la violencia estructural, la injusticia social, es mucho más destructiva que la violencia directa.

Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

La Educación para la Paz en el ámbito escolar significa la organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en

*

el "qué" y en el "cómo" de lo que se va a estudiar, en la co-gestión de la vida de aquella y en la resolución no violenta de los conflictos que en la misma se produzcan.

El profesor debe fomentar en todo momento el interés del alumno por participar en la vida escolar y asumir responsabilidades y cumplirlas con actitudes de iniciativa, disponibilidad y colaboración. De igual modo, debe motivar al alumno para que la defensa de sus opiniones en trabajos en grupo y debates, se vea acompañada de una actitud de respeto hacia las opiniones de los otros (escuchar, saber esperar, atender, llegar a acuerdos...).

3. Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los sexos.

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

El sistema sexo/género, construido socialmente, asigna capacidades y valores diferentes a mujeres y hombres, definiendo así los estereotipos femenino y masculino que se convierten en la norma, a la cual, unas y otros, han de ajustar sus comportamientos para que sean socialmente aceptados. Dicho sistema establece una división jerárquica, en la que los valores masculinos son considerados superiores y los valores femeninos son devaluados, configurando una sociedad de dominio masculino en razón de los estereotipos diferenciados de género.

Una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y lo femenino sean considerados como categorías no hegemónicas. Desde esta nueva perspectiva, se trata de conseguir un proyecto educativo humano más justo e igualitario que un proyecto elaborado desde una visión masculina, que necesariamente será parcial, unilateral y desequilibrado.

Por tanto, es pertinente hacer explícitas estas diferencias, las barreras sociales y estructurales que limitan la participación de las alumnas, así como las expectativas y actitudes del profesorado que con frecuencia pasan desapercibidas y los efectos que éstas tienen en la vida presente y futura del alumnado.

Resulta pues necesario para el profesor:

- Establecer distintas formas de agrupación de los alumnos; pueden ser útiles para fomentar, por una parte, la autoestima de unos y otros y, por otra, el conocimiento mutuo.
- Revisar los prejuicios sociales que están operando sin fundamento.
- Replantear la organización escolar y del aula con criterios no sexistas.
- Reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas.
- Neutralizar las relaciones de rivalidad que se puedan establecer entre alumnas y alumnos y en las que éstos tratan de imponer sus criterios. Debe en estos casos favorecerse la interacción cooperativa.
- Evitar en la medida de lo posible la utilización de materiales escritos y audiovisuales que presenten importantes sesgos sexistas en el lenguaje, en el contenido y en las imágenes.

*

- Evitar que los ordenadores sean monopolizados por los alumnos dificultando el aprendizaje de las alumnas.
- Ofrecer un entrenamiento especial en las actividades manipulativas y viso-espaciales a las alumnas que, en general, tienen menos experiencia.
- Prestar atención para que los apoyos a las alumnas sean de estímulo para que resuelvan los problemas por sí mismas en lugar de "ayudarles".

4. Educación para la Salud. Educación Sexual.

La salud no debe ser considerada simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que debe ser entendida como un estado de bienestar general de la persona: físico, psíquico y social.

La Educación sexual, como parte de este concepto de salud, es parte integrante de este tema transversal. La Educación sexual se concibe en un sentido amplio, no sólo como información sobre los aspectos biológicos, sino también como información, orientación, y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, todo ello con la finalidad de que los alumnos y alumnas lleguen a conocer y a apreciar los papeles sexuales femeninos y masculinos, y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Una buena Educación para la Salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

El centro escolar debe convertirse en un agente promotor de la salud. La actitud del profesor, sus valoraciones prioritarias, la disposición al diálogo, el ambiente general del centro, la limpieza de las instalaciones, el grado de cumplimiento de las normas vigentes (no fumar, no vender alcohol, etc), deben conformar todo un entramado modélico para el alumno.

5. Educación ambiental.

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el Sistema Educativo del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionamiento conlleva la reflexión sobre valores y creencias que suscita y la necesidad de tomar decisiones y de actuar que su actual deterioro requiere.

Es también una respuesta positiva a la demanda que, en los últimos años y desde distintas instancias, se viene haciendo a la educación para contribuir a la mejora del entorno humano cuya degradación progresiva hace que vaya adquiriendo un carácter de urgente necesidad.

La educación ambiental pretende que los alumnos y las alumnas entiendan el medio ambiente en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales. Pero no solo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino que es fundamental contribuir también a que el alumno desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el

*

medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

Mediante la Educación Ambiental se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.
- Lograr que los alumnos adquieran una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.
- Hacer que los alumnos se compenetren con una serie de valores y sientan interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. El profesor asumirá el papel de mediador entre el alumno y su medio, facilitándole experiencias enriquecedoras, orientando y estimulando el proceso enseñanza-aprendizaje, buscando con el alumno soluciones a los problemas, evitando siempre que sea posible ser el portador de mensajes acabados.

6. Educación vial.

La Educación vial se puede entender como un aspecto de la Educación para la salud que, dadas las negativas consecuencias que una deficiente formación al respecto puede llegar a producir, se ha considerado conveniente estructurarlo como tema independiente, con el fin de destacar más su importancia.

La Educación Vial tiene por objetivos:

- Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.
- Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.
- Informar y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.
- Hacer ver la necesidad de respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.
- Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Un adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la Educación Cívica.

7. Educación del Consumidor.

La educación del Consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

La Educación del Consumidor, enmarcada dentro de esta concepción, debe:

- Posibilitar al alumno la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.
- Dotar a los alumnos de procedimientos que le permitan investigar la realidad, profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofertan en el mercado y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar la aparición de actitudes: positivas ante su propia educación e información como consumidor; críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impiden comportarse de forma consciente; de responsabilidad en sus actuaciones como consumidor y de solidaridad para con el resto de los consumidores, valorando la importancia de asociarse; y, por último, de respeto ante las leyes que rigen la convivencia armónica y saludable de los consumidores.

Por tanto, debe entenderse la Educación del Consumidor no como la simple transmisión de información, sino como proceso de capacitación, que incluye el conocimiento acerca de las cosas, el conocimiento de cómo hacer las cosas y la resolución de problemas. Es decir, debe incluir objetivos que abarquen a la totalidad de los contenidos que configuran el papel del consumidor responsable y que se distingue por:

- Orientarse a la calidad de vida;
- informarse de la organización del proceso de producción- consumo y sus consecuencias;
- manejarse hábilmente en la situación adquisitiva;
- consumir productos-servicios de forma racional y controlada;
- evaluar las consecuencias que para sí mismo, la comunidad y el medio ambiente tienen las decisiones.
- asociarse e intervenir comunitariamente para defender los propios derechos y modificar las condiciones que pueden afectarle.
- tener actitud crítica, solidaria y responsable ante las situaciones que se le presentan.

En definitiva, la Educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, dotándoles de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que posibiliten la construcción de una sociedad cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la

calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

8. Educación para Europa:

Sus objetivos principales son:

- Adquirir una cultura de referencia Europea en geografía, historia, lenguas, instituciones etc.
- Desarrollar la conciencia de identidad Europea y la asunción progresiva de la ciudadanía Europea con sus valores, derechos y obligaciones.
- Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

A continuación se exponen las fechas destacadas que la tradición, el estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorios de hechos significativos (B.O.E de 23/9/94).

- Segunda semana de Octubre (Semana de Europa contra el Cáncer).
- 16 de Octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
- 20 de Noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.
- 1 de Diciembre: Día Mundial del SIDA.
- 3 de Diciembre: Día Internacional de las personas con minusvalías.
- 6 de Diciembre: Día de la Constitución Española.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de Enero: Día Escolar de la no-violencia y la paz.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de Marzo: Día Internacional del Consumidor.
- 21 de Marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 22 de Marzo: Día Mundial del Agua.
- 7 de Abril: Día Mundial de la Salud.
- 9 de Mayo: Día de Europa.
- 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

9. Educación Multicultural:

*

Viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.
- Trabajar por la eliminación de los prejuicios y estereotipos sujetos a cada cultura.
- Respetar las diferencias culturales.
- Favorecer una educación por el pluralismo cultural desde la igualdad, el respeto y la diversidad.

6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.

De acuerdo con la "Disposición adicional vigésimo quinta". Fomento de la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres" de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas. En este sentido, con el objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado I) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia. En la misma línea, los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollarán para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

Por ello desde nuestro centro nos marcamos los siguientes objetivos.

- Apoyar la asunción de responsabilidades por igual.
- Utilizar un lenguaje adecuado e inclusivo.
- Promover la igualdad de oportunidades dentro del centro.
- Realizar actividades para fomentar la equidad de género.
- Eliminar prejuicios y etiquetas.
- Realizar acciones de sensibilización.
- Garantizar que la escuela sea un espacio libre de violencia, tanto física, como verbal o psicológica.
- Educar de manera igualatoria, sin ningún tipo de discriminación o favoritismo.

COORDINADOR DE BIENESTAR: Antonio M. Collado Ruiz

7) ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.

1. Introducción y justificación.

Atendiendo a lo establecido en la Orden de 13 de abril de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se regula el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se establece la creación y la regulación del Sistema de Enseñanza Digital (SENDA). Esto, sumado a las necesidades de la adquisición de competencias digitales para la ciudadanía (DigComp) y al uso generalizado de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje nos provoca a nuestro centro, tras estar inscrito durante 5 años al Programa de Centros Digitales, continuar esa labor digital que comenzamos hace algunos años.

La introducción al programa SENDA provocará no sólo responder las necesidades descritas en el párrafo anterior, si no también promover y dotar a los alumnos y profesores de una serie de recursos educativos y digitales que ayudarán y mejorarán el proceso de enseñanza y aprendizaje, accediendo de este modo al Plan de Acción de Educación Digital 2021/2027, el cual pretende servir de herramienta para adaptar la educación y la formación a la era digital.

2. Contexto y análisis de la situación:

Nuestro centro cuenta con un total de 686 alumnos, los cuales pertenecen a un nivel socioeconómico medio-bajo. Hace algunos años y con el acceso al Programa de Centros Digitales, se estipula el uso obligatorio de Tablet desde 4º de primaria hasta 4º ESO, siendo de carácter opcional para el resto de cursos. Actualmente, el 100% de los alumnos presenta un dispositivo digital con el cual poder realizar las tareas (bien propio o prestado por el centro) además de acceso a internet tanto en el centro como en sus hogares.

Nos encontramos ante alumnos capaces de usar los dispositivos digitales para su uso y disfrute (aplicaciones, juegos, redes sociales...) pero con un conocimiento bajo para utilizarlos en labores administrativas o educativas.

Además de lo dicho anteriormente, carecen de conocimiento e información sobre las normas de privacidad, legalidad o uso de los contenidos digitales que puedan encontrar. Todo esto agravado con los problemas que se puedan ocasionar como puede ser el ciberbullyng.

Por otro lado, nos encontramos ante un grupo de profesores adaptados al uso de las TIC, en gran parte por el gran esfuerzo y trabajo realizado durante la pandemia ocurrida hace algunos años, lo que provocó el uso al instante de ellas para poder realizar su labor como docentes pero que todavía no sacan el máximo provecho de su uso.

I Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente.**a) Infantil**

1. Bastida Menchon, Blanca
2. Diaz Sanchez, Francisca
3. Guirao Pinilla, M^a Dolores
4. Martínez Parra, Andrés
5. Sanchez Garcia, Belen
6. Mateo Fernandez, Beatriz
7. Ruiz Sánchez, M^a Belén
8. Soto Olcina, Lázaro
9. Quiñonero Sorroche, Ana Maria

b) Primaria:

1. Agudo Miñarro, M^a Rosario
2. Bastida Menchon, M^a Del Mar
3. Blazquez Martínez, María
4. De Haro Jiménez, Paco
5. Garcia Perez, M^a Jose
6. Lopez Ridao Begoña
7. Lopez Salcedo, Cruz María
8. Lopez Salcedo, M^a Esther
9. Martinez Moreno, M^a Jose
10. Menchon Murcia, Ascension
11. Merlos Navarro, M^a Cecilia
12. Mondejar Martinez, Susana

*

13. Rodriguez Segura, Veronica
14. Cabezuelo Martinez, Isabel
15. Carrasco Ruiz, Sergio
16. Ferra Martínez, Marina
17. López Pinilla, María Dolores
18. Martínez Carrasco, Alvaro M^a
19. Ferrando, Mario
20. Quiñonero Sorroche, Ana Maria
21. Navarro Garcia, Belen
22. Asensio Muñoz, Carlos
23. Cabezuelo Martínez, Antonio
24. Soto Olcina, Lázaro

c) Secundaria

1. Navarro Garcia, Belen
2. Asensio Muñoz, Carlos
3. Cabezuelo Martínez, Antonio
4. Benavente Tudela, Ana M^a
5. Cano Santizo, Luis Francisco
6. Collado Ruiz, Antonio
7. Garcia De Las Bayonas Navarro-Soto, Maravillas
8. Martinez Parra, M^a Piedad
9. Perez Santaella, M^a Angeles
10. Sanchez Lozano, M^a Lourdes
11. Soto Perez De Tudela, Isabel
12. Agudo Navarro, Irene

*

13. Araez Piñero, Maria Carmen
14. Comas Saez, Miguel
15. García Roldán, M^a Francisca
16. García Sánchez, Ignacio
17. Vidal Peñas, Carmen
18. Gómez Moya, Eva M^a
19. Martinez Soria, Emilio
20. Ruiz Peiró, Isabel

II. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes).

El uso y presencia de las TIC en la gestión del centro y en sus procesos administrativos está claramente representado por las diferentes plataformas utilizadas desde el centro, diferenciándose en dos grupos, las plataformas oficiales ofrecidas por las consejerías, y las externas, elegidas desde el centro.

- **PLUMIER.** Como plataforma oficial de la consejería de educación, utilizada para toda la gestión de alumnos, faltas, notas, incidentes.
- **PUPILPRO.** Plataforma externa seleccionada por el centro para la comunicación con las familias, además de su uso para la realización de las programaciones. Desde su uso desde el curso 19/20, la comunicación con los padres se ha mejorado con el uso de la plataforma, que permite transmitir la información de las fechas de exámenes, circulares, notas obtenidas, chatear con la familia, etc... Dicha plataforma funciona con la descarga por parte de los padres que hace que reciban una notificación directamente en su móvil para estar al día de todo lo que acontece en la comunidad educativa.
- **G-SUITE.** Intercambio de información, contenido, documentos y trabajos con los alumnos.

Además, para una mayor facilidad de trabajo con los alumnos y las familias, se ha renovado completamente nuestra página web, así como las redes sociales, estando presentes en TWITTER, INSTAGRAM, FACEBOOK y TIK TOK como Colegio San Francisco de Asís de Lorca.

<https://www.colegiosanfranciscolorca.es/>

En ella se pone de manifiesto el compromiso adquirido por el centro para lograr una mayor integración de todas nuestras metodologías con el uso de dispositivos electrónicos

Actualmente se pueden realizar todos los trámites de nuestro centro de forma mucho más intuitiva, directa y rápida, con acciones como la solicitud de información, tramitación de

*

documentación, o la implementación de una tienda, para facilitar a las familias la gestión y la compra desde la propia web.

III. Inclusión de las TIC en la gestión del aula.

Los recursos TIC utilizados en el aula van desde los propios dispositivos que en ellas podemos encontrar, hasta los materiales y recursos con los que podemos trabajar desde ellos.

Todas las aulas cuentan con ordenador, pizarra digital y dispositivos de sonido desde el cual podemos proyectar, escuchar, visualizar e interacción en grupo.

Los alumnos poseen un dispositivo individual (ya sea propio o dejado por el centro) que les permite trabajar de una forma más individualizada y autónoma. A poder ser, en un primer lugar, los dispositivos utilizados deberán ser una tablet o chromebook, pudiendo utilizarse un portátil cuando estos no sean posibles. El móvil no contará como dispositivo digital, queda totalmente prohibido su uso a no ser que un profesor lo autorice.

La gestión de las clases en el aula se hace en gran medida desde las herramientas de Google Apps for Education. Además de g-suite, entre las aplicaciones más utilizadas por el claustro podemos destacar: Kahoot, Quizziz, Liveworksheet...

Se han establecido una serie de normas y uso. En las clases en las que se utiliza la pizarra digital, se debe hacer un uso adecuado de ellas, donde los estudiantes puedan presentar y someter a consideración del profesor y de toda la clase sus trabajos, buscar y comentar públicamente materiales de Internet e intervenir más en clase con preguntas y observaciones. Los profesores, además de dirigir el desarrollo de las clases también pueden reforzar sus explicaciones, explicar y corregir colectivamente los ejercicios, hacer preguntas y realizar evaluaciones formativas de sus alumnos.

En cuanto al aula de informática debe tener un tratamiento por parte de alumnos y maestros igual que el resto de dependencias del Centro, en cuanto al respeto, cuidado, higiene, etc., y se debe de trabajar en ella siguiendo las instrucciones del profesor, haciendo un buen uso de las Tics.

Respecto al uso de los dispositivos digitales, se ha llegado al consenso con los alumnos de una serie de puntos que deben respetar para poder traerlas al colegio

- a) Traer el dispositivo siempre cargado.
- b) Respetar los dispositivos de otros alumnos
- c) Acceder sólo a las aplicaciones que decidan los profesores
- d) Traer los dispositivos con códigos de acceso
- e) Usar nuestro dispositivo sólo cuando así lo decida el profesor

En general, el uso deberá ser específicamente educativo, fundamentalmente cuando se accede en horario lectivo.

No se permite el uso de material informático personal (pen drives, CDs, etc) que no haya sido debidamente revisado por el responsable correspondiente.

Los equipos deberán dejarse en las condiciones adecuadas después de su uso: equipos apagados (pantallas y altavoces), ratones en su sitio, fundas colocadas (sobre todo el último grupo que los utilice en el día).

Se cuidará que el uso de los equipos se realice correctamente para evitar el deterioro de estos aparatos tan sensibles (golpeo del teclado, escritura en las carcasas y alfombrillas, tocar las pantallas con los dedos, etc.)

No se cambiarán las configuraciones de la pantalla, fondo, protector de pantalla, etc., ni se accederá a programas no conocidos que puedan variar la configuración del sistema.

La utilización de las impresoras, escáner y el acceso a Internet se realizará siempre con la autorización y supervisión del profesor correspondiente, y fundamentalmente para trabajos de aula. Queda totalmente prohibido el uso en horario lectivo de las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

IV. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC.

- **Plan digital de Centro**

Durante el curso 21/22, el centro fue seleccionado para realizar el pilotaje del Plan Digital de Centro, realizado por parte de un grupo de profesores adscritos a un curso sobre dicho plan.

En el curso 22/23, se realizó otro curso para la elaboración del Plan Digital de Centro que se pondrá en uso a partir del curso 23/24, aunque parte de las medidas incluidas en ese plan ya se están llevando a cabo durante el curso actual.

La elaboración de este plan está siendo realizado por un equipo de profesores pertenecientes a las diferentes etapas educativas del centro, siendo estos los dinamizadores de la estrategia digital y poseyendo cada uno una función:

- 1) **Blanca Bastida Menchón:** Difusión página web, RRSS (community manager).
- 2) **María José García Pérez:** Redacción y difusión PDC.
- 3) **Miriam López Baenas:** Redacción y difusión PDC.
- 4) **Carlos Asensio:** Itinerario formativo, detección de necesidades digitales y coordinación de cursos digitales.
- 5) **Antonio Collado Ruiz:** Coordinador y dinamizador del claustro.

- **Programa Cable amarillo**

Durante el curso 2019/2020 se solicitó la inclusión dentro del programa CABLE AMARILLO, quedando apartado por poca puntuación. Durante el 2020/2021 se solicitó de nuevo dicho programa

En el pasado curso 2021/2022 se concedió la inclusión en el programa tanto para Primaria como para Secundaria, impulsando así el lenguaje de programación y la realización de trabajos con unos KIT que nos fueron suministrados a finales de curso.

Este el curso, 2022/2023, se ha comenzado a trabajar en la fase de programación y en el tercer trimestre se comenzará con robótica.

Las materias seleccionadas para realizar dicho programa han sido Tecnología en 1º y 3º de ESO y profundización educativa en 5º de primaria

V. Análisis de los recursos materiales existentes (dotación informática, espacios físicos disponibles, servicios que se prestan, recursos para el aprendizaje virtual...).

En cuanto a espacios digitales, el centro cuenta con 26 aulas digitales básicas, 1 aula de informática compuesta por 20 equipos informáticos entre ordenadores de sobremesa y portátiles, y 2 aulas digitales de apoyo.

En cuanto a material, disponemos de 2 armarios móviles compuestos por alrededor de 30 dispositivos entregados durante estos años por la consejería, de los cuales, la gran mayoría se encuentran durante el curso en posesión de los alumnos gracias al servicio de préstamo de Chromebook. Además, el centro posee de forma propia, otros 30 dispositivos para su uso dentro del centro, cursos de profesores o intercambios erasmus entre otros. Las aulas digitales citadas anteriormente cuentan con pizarra digital, ordenador, sistema de sonido y webcam. (28 PDI y 28 ordenadores portátiles)

Por otro lado, en cuanto a recursos, el centro cuenta con un correo corporativo propio, nominado por el NRE del alumno, nombre del profesor o cargo/sección del centro acompañado del dominio **@colegiosanfranciscolorca.es**, el cual tiene capacidad ilimitada de almacenamiento y acceso a todas las herramientas de G-suite.

Además, los libros poseen licencias digitales que pueden ser utilizadas por los alumnos, alternando algunas materias con libro en papel y libro digital, y en otras solo con libro digital.

El aula de informática cuenta con un horario visible a la entrada del aula y en las plataformas del centro, pudiendo éste modificarse dependiendo de las necesidades que se requieran para su uso por parte del profesorado y alumnos.

Inventario informático:

El centro está dotado de los siguientes recursos informáticos para trabajar con los alumnos:

*

- Aula de informática: 20 ordenadores y una PDI.
- 31 Chromebook adquiridos por el centro.
- 33 Chromebook entregados por la consejería.
- 6 portátiles del programa Educa en digital.
- 8 portátiles para poder transportarlos al aula.
- 7 Pizarras Digitales en las ocho aulas de Educación Secundaria
- 11 Pizarras Digitales en las doce aulas de Educación Primaria
- 5 Pizarras Digitales en las 6 aulas de Educación Infantil
- 4 Pantallas digitales (2 en infantil, 1 en primaria y 1 en secundaria)
- 2 Pizarras digitales en aulas de apoyo
- 1 proyector con pantalla plegable en un aula de apoyo

Para uso exclusivo de profesores, el centro cuenta con:

- Sala de profesorado 2 ordenadores y 1 impresoras

Los ordenadores y las impresoras del equipo directivo.

- Dirección 1 ordenador de sobremesa y una impresora
- Jefatura 2 ordenadores de sobremesa y un impresora
- Secretaría 1 ordenador de sobremesa y una impresora

Portería

- Recepción 1 impresora de pago por impresión

Cooperativa

- 3 ordenadores de sobremesa y 2 impresoras/escaner.
- Salón de actos equipado con proyector, pantalla retráctil, ordenador portátil y equipo de sonido y luces.

3. Diseño del SENDA en el centro:

Etapas donde se implanta el SENDA.

- Infantil: Nivel básico
- Primaria: Nivel intermedio
- Secundaria: Nivel avanzado

INFANTIL (Nivel Básico)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **3 Años A** : Área de comunicación y representación de la realidad.
- **3 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **4 Años A**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **4 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **5 Años A**: Área de comunicación y representación de la realidad.
- **5 Años B**: Área de comunicación y representación de la realidad.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

*

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- Plataformas de las editoriales (Edelvives digital, My room de Emat, Richmond)
- G-suite (Presentaciones, documentos...)
- Wordwall
- Genyalli

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

No es necesario en esta etapa puesto que su nivel es básico.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

Durante la utilización de los dispositivos y medios tecnológicos, se realizará la explicación de las pautas a seguir para su buen uso y funcionamiento, además se trabajarán las normas de seguridad y hábitos a seguir.

PRIMARIA (Nivel Intermedio)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **1ºA** : Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **1º B**: Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **2º A**:Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **2º B**: Ciencias Sociales, Música, Primera lengua extranjera.
- **3ºA**: Profundización educativa, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales.
- **3ºB**: Profundización educativa, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales.
- **4ºA** : Lengua, C. Sociales, C. Naturales, Inglés, Música, Conocimiento Aplicado.
- **4ºB**: Lengua, C. Sociales, C. Naturales, Inglés, Música, Conocimiento Aplicado.
- **5ºA**:Profundización educativa, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.
- **5ºB**: Profundización educativa, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.
- **6ºA**: Conocimiento Aplicado, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.

*

- **6ºB:** Conocimiento Aplicado, Primera lengua extranjera (Inglés), Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán), Música, Religión.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- G-suite (Classroom, documentos, presentaciones, drive, cuestionarios)
- Plataformas y libros de las editoriales (SM, Santillana, Macmillan...)
- Además de las aplicaciones y herramientas donde las más utilizadas son: Liveworksheet, Kahoot, Quizziz, Genially, Canva o Socrative, entre otras.

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

No es necesario en esta etapa puesto que su nivel es intermedio.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

En cuanto a las medidas de seguridad, durante el uso de los dispositivos se llevarán a cabo tutorías y charlas durante todo el curso destinadas al buen uso de internet y de todos los contenidos que en él se encuentren, llevando a cabo de este modo una correcta utilización de estos dispositivos, un cumplimiento de las normas de seguridad que nos permitan cumplir unos buenos hábitos.

SECUNDARIA (Nivel Avanzado)

a) Asignaturas que se van a impartir en el SENDA.

- **1ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Inglés, Tecnología, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.

- **1ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Inglés, Tecnología, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **2ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, Física y Química, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **2ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Plástica, Refuerzo Competencia Lingüística, Física y Química, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Religión.
- **3ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Tecnología, Física y Química, Biología, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán). Emprendimiento social o empresarial, Religión.
- **3ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, Tecnología, Física y Química, Biología, Música, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán). Emprendimiento social o empresarial, Religión.
- **4ºA:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, TIC, Física y Química, Biología, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Economía, Religión.
- **4ºB:** Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Inglés, TIC, Física y Química, Biología, E.F., Segunda Lengua Extranjera (Francés/Alemán), Economía, Religión.

b) Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA.

@colegiosanfranciscolorca.es

c) Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir asignaturas, materias, áreas o ámbitos.

- G-suite (Classroom, documentos, presentaciones, drive, cuestionarios)
- Plataformas y libros de las editoriales (Santillana, Hueber, Macmillan, Edelvives, Vicens-Vives...)
- Además de las aplicaciones y herramientas donde las más utilizadas son : Liveworksheet, Kahoot, Quizziz, Genially, Canva o Socrative, entre otras.

d) Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. También se incluirán en las NOF (Normas de Organización y Funcionamiento).

Anexos

e) Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.

*

Versiones de Android, ChromeOS o IOS mínimas para la instalación de las aplicaciones citadas anteriormente.

f) Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo.

En cuanto a las medidas de seguridad, se llevarán a cabo tutorías y charlas durante todo el curso destinadas al buen uso de internet y de todos los contenidos que en el se encuentren.

ANEXOS

Anexo 1

NORMAS DE USO DE LAS TABLETS - CHROMEBOOK

Todos los alumnos/as que usen estos dispositivos deberán cumplir las siguientes normas de uso

- CARGA Siempre traer el dispositivo cargado.
- APLICACIONES Utilizar exclusivamente las aplicaciones indicadas por el profesor/a.
- RESPETO Usar cada uno su dispositivo, y el de su compañero únicamente cuando tenga su consentimiento.
- TIEMPO El dispositivo se utilizará en el horario de clase, y con el consentimiento previo del profesor/a
- FOTO-VIDEO Exclusivamente para los trabajos, y siempre que lo haya solicitado el profesor

El incumplimiento de dichas normas será motivo de sanción en función del tipo de falta.

En Lorca a ____ de _____ de 20__

Fdo ALUMNO/A

Fdo Padre/Madre/Tutor del ALUMNO/A

NIF _____

Anexo 2

AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Estimado padre/madre/tutor.

Ante la imposibilidad de que el alumno/a

del curso pueda traer un dispositivo electrónico (no teléfono móvil) para el seguimiento de las actividades lectivas en el Centro Educativo, la Consejería de Educación a través del Colegio San Francisco de Asís de Lorca, le hace entrega de un ordenador portátil/cromebook (señale lo que proceda) con número de serie: en **calidad de préstamo** con las siguientes condiciones:

- Si durante el curso escolar el alumno tuviese a su disposición un dispositivo electrónico que traer al Centro Educativo de uso privativo, deberá devolver el dispositivo prestado.
- El alumno, su padre/madre o tutor, se comprometen a un uso estrictamente académico del dispositivo, cumpliendo con lo dispuesto en el **Anexo** a este documento. En el momento en el que, por parte del Centro Educativo, se detecte un uso inapropiado del dispositivo, el Centro tendrá derecho a la cancelación del presente acuerdo, teniendo el alumno que devolver el dispositivo en ese preciso momento.
- El alumno, su padre/madre o tutor, se comprometen al buen mantenimiento del equipo prestado. En caso de pérdida, rotura o deterioro injustificado del equipo, serán el alumno y su padre/madre o tutor los responsables directos del mismo, y tendrán la **obligación de sufragar los gastos en que la reposición, o arreglo del equipo supongan para el Centro Educativo.**
- El alumno se compromete a depositar en el Centro el dispositivo electrónico en el momento en el que el profesor responsable del equipo lo estime necesario, ya sea por requerimiento del centro o para llevar a cabo labores de actualización o mantenimiento del mismo.

Se pretende con este préstamo, que todos los alumnos pertenecientes a los cursos adscritos al Programa de Centros Digitales, puedan hacer uso de un dispositivo electrónico en el aula.

Se hace entrega del dispositivo el día:

Profesores responsable de la entrega:

Responsable del préstamo del equipo electrónico en nombre del alumno/a:

.....

*

8) PLAN DE MEJORA

1. INTRODUCCIÓN.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso anterior en la que deben venir reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de las sesiones de evaluación final como la evaluación externa (evaluación de diagnóstico).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características:

- _ Deben partir de la **autoevaluación** del centro.
- _ Deben ser contextualizadas y **coherentes con la PGA** del centro y con las características del alumnado.
- _ Deben ser **útiles** dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- _ Debe establecerse un **número reducido** de propuestas de mejora.
- _ Deben estar **priorizadas** en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- _ Deben contar con el **mayor consenso** e implicación posible del profesorado. _ Deben ser **claras y precisas**.
- _ Su finalidad última debe ser **mejorar el aprendizaje del alumnado**.
- _ Deben tener **indicadores de logro** para evaluar periódicamente los resultados. _ Deben **planificarse** (responsables, tiempos, recursos...).

*

_ Deben ser **abordables y realistas**.

2. DIAGNÓSTICO.

En el área de calidad, el ciclo PDCA para la mejora continua ha demostrado ser una herramienta eficaz. PDCA es el acrónimo de cada uno de los pasos que comprende, por sus iniciales en inglés: P (Plan-Planificar), D (Do-Hacer), C (CheckComprobar), A (Act-Actuar).

Puesto que se va a implementar el Plan de Mejora en un centro que ya se encuentra en funcionamiento, la primera etapa a cubrir sería la de comprobación (C). Se seguiría, en realidad, un ciclo CAPD. Lo primero, por tanto, sería acometer una autoevaluación. Para ello, será necesario establecer una serie de indicadores de logro de los objetivos fijados que permitan obtener un diagnóstico del funcionamiento del centro con el objetivo de establecer áreas de mejora prioritarias, y dentro de estas, propuestas concretas.

Se proponen como posibles indicadores de logro (partimos del curso anterior 2022-2023) :

1. Número de alumnos por nivel y porcentaje de alumnos que aprueban todas las materias del curso.

1º PRIMARIA: 52 alumnos (86,5%)

2º PRIMARIA: 54 alumnos (85.2%)

3º PRIMARIA: 50 alumnos (98%)

4º PRIMARIA: 50 alumnos (90%)

5º PRIMARIA: 51 alumnos (94.1%)

6º PRIMARIA: 57 alumnos (87.7%)

1º E.S.O.: 32 alumnos bilingües (93.7%) y 31 alumnos No bilingües (61.3%)

2º E.S.O.: 26 alumnos bilingües (84.6%) y 28 alumnos No bilingües (64.3%)

3º E.S.O.: 16 alumnos bilingües (100%) y 32 alumnos No bilingües (65.6%)

4º E.S.O.: 19 alumnos bilingües (84.2%) y 33 alumnos No bilingües (66.6%)

2. Número de alumnos/as que promociona de curso, con alguna materia suspensa

1º PRIMARIA: 7 alumnos (13.5)

*

2º PRIMARIA: 8 alumnos (14.8%)

3º PRIMARIA: 1 alumno (2%)

4º PRIMARIA: 5 alumnos (10%)

5º PRIMARIA: 2 alumnos (5.9%)

6º PRIMARIA: 7 alumnos (12.3%)

1º E.S.O.: 14 alumnos (22.2%)

2º E.S.O.: 14 alumnos (25.9%)

3º E.S.O.: 11 alumnos (22.9%)

4º E.S.O.: 13 alumnos (25%)

3. Número de alumnos que repiten curso.

1º PRIMARIA: 0 alumnos

2º PRIMARIA: 2 alumno

3º PRIMARIA: 0 alumnos

4º PRIMARIA: 2 alumnos

5º PRIMARIA: 0 alumnos

6º PRIMARIA: 0 alumnos

1º E.S.O.: 3 alumnos

2º E.S.O.: 0

3º E.S.O.: 1 alumno

4º E.S.O.: 2 alumnos

4. Grado de satisfacción de las familias y alumnado (encuesta al alumnado y familia a través de formulario google).

Por realizar.

*

5. Número de medidas educativas por la comisión de faltas leves, graves y muy graves (D. 16/2016).

1º PRIMARIA: 0

2º PRIMARIA: 0

3º PRIMARIA: 6 faltas leves

4º PRIMARIA: 1 faltas leves

5º PRIMARIA: 0 alumnos

6º PRIMARIA: 10 faltas leves

1º E.S.O.: 17 leves, 2 graves y 1 muy grave

2º E.S.O.: 6 leves y 2 grave

3º E.S.O.: 11 leves y 3 graves

4º E.S.O.: 28 leves y 4 graves

6. Resultados en las evaluaciones externas (diagnóstico)

No realizadas desde el curso 2018/2019. Durante los cursos posteriores Intentamos realizar las enviadas por la Consejería de manera voluntaria y de forma digital pero debido a los inconvenientes que presentaba la prueba a la hora de realizarlas en las tablet de los alumnos nos vimos obligados a suspenderlas hasta que dichas pruebas estuvieran mejoradas para el formato digital.

7. Porcentaje de profesores con nivel A2 en competencia digital

En el curso 2023/2024 más del 80% del claustro ha realizado el curso de competencia digital nivel A2 debido a que estamos inmersos en el Plan Digital de Centro y muchos han querido comenzar con el nivel B1 pero no hay plazas disponibles.

3. PROPUESTAS DE MEJORA.

Con carácter general, el plan de mejora del centro se enfoca a alcanzar los siguientes objetivos propuestos:

Los objetivos del Plan de Mejora son los siguientes:

1. Mejorar el **RENDIMIENTO ACADÉMICO** de los alumnos.
2. Detectar posibles mejoras en relación a la **ATENCIÓN a la DIVERSIDAD**. 3. Realizar, seleccionar y priorizar **PROPUESTAS DE MEJORA**.
4. Optimizar la **COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN** pedagógica e **INNOVACIÓN** educativa.
5. Mejorar la **FORMACIÓN** del profesorado y promover **TRABAJO EN EQUIPO** de los docentes.
6. Mejorar **INFRAESTRUCTURAS** y **DOTACIONES** tecnológicas, maximizando **ESPACIOS**.
7. Promover la **COOPERACIÓN** Ayuntamiento, AMPA y otras asociaciones. 8. Detectar **ÁREAS DE MEJORA**.
9. Mejorar **FUNCIONAMIENTO** general del centro.

Con las premisas comentadas, sumadas al análisis efectuado de la memoria del curso anterior, se plantean las siguientes propuestas de mejora para el curso 2023/2024:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumnado
2. Mejora en la atención a la diversidad.
3. Mejora en las destrezas orales y escritas (comprensión lectora)
4. Mejora en la convivencia escolar del Centro.

4. PLANIFICACIÓN

Para cada una de las propuestas de mejora establecidas, la planificación recoge una serie de actuaciones concretas, con un responsable (único) asignado, los recursos (humanos y materiales) a movilizar, los tiempos para su ejecución y el seguimiento. Para cada propuesta de mejora se debe establecer al menos un indicador de logro. Se establece un valor deseado del indicador de logro (objetivo), a comparar con el valor medido real.

Propuesta de mejora 1: Mejora del Rendimiento Académico del alumando				
Acciones	Responsable	Recursos	Tiempo	Seguimiento
1.- Establecer las concreciones curriculares de cada etapa y detectar aquellos objetivos y contenidos de mayor dificultad de adquisición para el alumnado.	-Equipo directivo y profesorado	-Humanos: coordinadores y tutores -Materiales: recursos didácticos de la programación	-Durante todo el curso	
2.- Establecer una mayor coordinación entre las diferentes etapas.	-Equipo directivo y profesorado	-Humanos: coordinadores y tutores -Materiales: recursos didácticos de la programación	-Trimestralment e. Al inicio de cada trimestre.	
3.- Escoger material y experiencias que faciliten una mayor adquisición de los aprendizajes.	-Equipo directivo y profesorado	-Humanos: coordinadores y tutores -Materiales: recursos didácticos de la programación	-Al principio del curso y principio de cada evaluación.	

Indicador de logro	Valor medido	Objetivo (valor deseado)
En la evaluación trimestral se		Se considera mejora si supera

*

mejoran los resultados académicos y la participación del alumnado		al menos 1 punto en la calificación trimestral
Conseguir realizar una reunión al trimestre entre etapas		Haber realizado dichas sesiones con sus actas correspondientes
Valoración del uso de nuevos materiales y actividades adaptado a las necesidades e intereses del alumnado.		Motivación del alumnado para la adquisición de los contenidos.

Propuesta de mejora 2: Mejorar la atención a la diversidad.				
Acciones	Responsable	Recursos	Tiempo	Seguimiento
1.- Elaborar planes de trabajo en coordinación con la orientadora/PT	Equipo directivo y equipo orientación	Humanos:Profesorado y equipo de orientación. Materiales: PAT	Al inicio de cada trimestre	Valoración de los planes de trabajo.
2.- Mejorar comunicación tutor/orientación sobre alumnos ACNEAE	Profesorado, orientadora y PT.	Humanos: :Profesorado y equipo de orientación.	Todo el curso.	
3.- Apoyos y refuerzos para ACNEAES y alumnos sin conocimiento del idioma.	Profesorado, orientadora y PT.	Humanos: :Profesorado y equipo de orientación.	Todo el curso.	

Indicador de logro	Valor medido	Objetivo (valor deseado)
En la evaluación trimestral valoración de la mejora en el rendimiento académico de alumnos de atención a la diversidad.		Detección trimestral de alumnado con necesidades educativas.
Realizar reuniones periódicas entre docentes y equipo de orientación.		Mínimo dos al trimestre.
Valoración trimestral de la mejora de los resultados académicos y en el conocimiento del idioma.		Si mejora en un 30%

Propuesta de mejora 3: Mejora en las destrezas orales y escritas.				
Acciones	Responsable	Recursos	Tiempo	Seguimiento
1.- Reducir las faltas de ortografía del alumnado mediante la realización de dictados o dedicación específica al estudio de las reglas ortográficas.	Profesores de todas las materias.	recursos humanos: Profesores de todas las materias. materiales: apps específicas, diccionarios y otros recursos didácticos establecidos en la programación.	Semanal	
2.- Mejorar la producción de textos escritos en sentido global con oraciones construidas y enlazadas correctamente.	Profesores de todas las materias.	Recursos humanos: Profesores de todas las materias. materiales: procesador de textos, libros, apps específicas, diccionarios y otros recursos	Mensual	

*

		didácticos establecidos en la programación.		
3.-Mejora en el fomento de la lectura.	Profesores de todas las materias.	Recursos humanos: Profesores de todas las materias. materiales: procesador de textos, libros, apps específicas, diccionarios y otros recursos didácticos establecidos en la programación.	Semanal	

Indicador de logro	Valor medido	Objetivo (valor deseado)
Mejorar la ortografía y caligrafía constatado en sus producciones escritas.		Reducir en un 20% sus faltas de ortografía.
Mejora de la expresión oral y escrita manifestándose con coherencia.		Mejora en un 15% del alumnado en la expresión oral y escrita.
Mayor demanda de títulos y variedad de estilos literarios.		Lectura de 2 libros al trimestre.

Propuesta de mejora 4: Mejora en la convivencia del centro.				
Acciones	Responsable	Recursos	Tiempo	Seguimiento
1.- Reducción de conflictos que intervienen en el correcto desarrollo del proceso educativo y resolución pacífica de los mismos	Equipo Directivo, equipo de orientación y profesorado	Humanos: Comunidad educativa Materiales: charlas, talleres y presentaciones.	Durante todo el curso.	
2.- Formación del profesorado en la resolución de conflictos	Equipo Directivo, equipo de orientación y profesorado	Humanos: Comunidad educativa Materiales: charlas, talleres y presentaciones	Durante todo el curso.	
3.- Actualizar el Plan de Convivencia y que sea un documento accesible para su puesta en práctica.	Equipo Directivo, equipo de orientación y profesorado	Humanos: Comunidad educativa Materiales: charlas, talleres y presentaciones.	Durante todo el curso.	

Indicador de logro	Valor medido	Objetivo (valor deseado)
--------------------	--------------	--------------------------

*

Dar a conocer el plan de convivencia.		Reducción de conflictos en un 20%
- Sensibilización y formación sobre cualquier tipo de violencia. - Reducir los casos de acoso escolar		- Mejora en los resultados de las medidas adoptadas en un 20% - Mejora en los resultados de las medidas adoptadas en un 10%
Difusión de información sobre talleres, charlas y cursos.		Aumento de la implicación de la comunidad educativa.

5. EVALUACIÓN.

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora (Equipo Directivo + Consejo Escolar) al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso que servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes reflejando el nivel de consecución. (C= conseguido, EP: En proceso y NC: No Conseguido).

9) PLAN DE CONVIVENCIA

VER EN DOCUMENTOS ANEXOS

10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(P.A.D.)

CPR INF-PRI-SEC SAN FRANCISCO DE ASÍS

30003421

ÍNDICE

1. OBJETIVOS

- 1.a) La consecución de las competencias clave.
- 1. b) La mejora del éxito escolar.
- 1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

*

2.1. ACTUACIONES GENERALES

2.1.1. Finalidad.

2.1.2. Alumnado destinatario.

2.1.2. Organización de recursos materiales y personales.

2.1.3. Actuaciones generales.

2.1.4. Seguimiento y evaluación de las actuaciones generales.

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

2.2.1. Finalidad.

2.2.2. Alumnado destinatario.

2.2.3. Recursos materiales y personales.

2.2.4. Medidas ordinarias metodológicas.

2.2.4. Medidas ordinarias organizativas.

2.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas ordinarias.

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

2.3.1. Medidas Específicas en Educación Infantil y Educación Primaria.

2.3.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

2.3.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO.

2.3.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

2.3.1.4. ADAPTACIONES CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO.

2.3.1.5. GRUPOS DE PROFESORES Y ENRIQUECIMIENTO A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

2.3.1.6. LOS PROGRAMAS ABC.

*

2.3.1.7. LAS AULAS ABIERTAS.

2.3.1.8. PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

2.3.1.9. AULAS DE ACOGIDA.

2.3.1.10. PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

2.3.1.11. PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5. PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (*La programación de Pedagogía Terapéutica se encuentra en el apartado de Programaciones docentes*).

1. OBJETIVOS

El PAD debe ser entendido como el conjunto de actuaciones y medidas que nuestro centro pone en práctica para atender a su alumnado, y en particular para asegurar a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria una respuesta más ajustada a sus características y necesidades, facilitando el máximo desarrollo de sus capacidades personales y en todo caso que nos permita alcanzar los objetivos y competencias básicas establecidas con carácter general para todo el alumnado.

Atendiendo al análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, el equipo directivo ha especificado los objetivos que se persiguen, en el mayor grado posible en relación con tres grandes ámbitos:

1. a) La consecución de las competencias clave.
1. b) La mejora del éxito escolar.
1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

1.a) La consecución de las competencias clave.

Según el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; y en función de las características de nuestro centro hemos decidido especificar siguientes los objetivos asociados a las siguientes competencias:

1. *Competencia en comunicación lingüística.*

*

- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético.
- Generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas,
- Adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza.

2. *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*

- Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

3. *Competencia digital.*

- Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.
- Incorporar acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

4. *Competencia ciudadana.*

- Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

*

- Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

5. *Competencia en conciencia y expresión cultural.*

- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias;
- Adquirir un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora,
- Promover un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

6. *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Adquirir la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

7. *Competencia emprendedora.*

- Adquirir la conciencia y aplicar un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas,

- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- Elegir con criterio propio, imaginar proyectos, y llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

1. b) La mejora del éxito escolar.

Para la mejora del rendimiento escolar se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes objetivos:

- Utilizar variedad de estrategias metodológicas; (aprendizaje cooperativo, grupos flexibles, proyectos, talleres, adecuación de espacios...)
- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar los contenidos con diferentes grados de complejidad que a su vez permiten diferentes posibilidades de ejecución y expresión.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos que respondan a la necesidades del alumnado.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.
- Establecer adecuados nexos de colaboración y planificación conjunta entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Promover la colaboración y la participación de las familias en el desarrollo académico del alumno.

1. c) La prevención del absentismo y abandono escolar.

Para la mejora la prevención del absentismo y abandono escolar se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación de las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar actuaciones adecuadas con instituciones u organismos externos al Centro.
- Dar respuesta a un problema educativo y también social, previniendo y atajando las situaciones de absentismo escolar.

2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.1. ACTUACIONES GENERALES

2.1.1. Finalidad.

La finalidad de las actuaciones generales es arbitrar estrategias que posibiliten una educación de calidad a nuestro alumnado y que favorezcan un adecuado proceso educativo.

2.1.2. Alumnado destinatario.

El alumnado destinatario de las actuaciones generales es todo el alumnado escolarizado en nuestro centro que favorezca un proceso educativo en igualdad de oportunidades.

2.1.2. Organización de recursos materiales y personales.

Recursos materiales: aulas ordinarias, aula de Pedagogía terapéutica, aula destinada al refuerzo ordinario, biblioteca, salón de actos, aula de informática, patios...

Recursos personales: Personal docente ordinario, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, Equipo Directivo, Orientadora del EOEP y Orientadora de Secundaria del Centro.

Organización de recursos internos y externos: colaboración del AMPA, Consejo Escolar, Ayuntamiento (concejalías de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Juventud).

2.1.3. Actuaciones generales.

Entre las actuaciones generales a contemplar se encuentran:

- Contextualización de los objetivos de la educación primaria al contexto socioeconómico del centro y características del alumnado.
- Selección de materiales curriculares y libros de textos acordes a las características del alumnado y objetivos del centro reflejados en PGA.
- Organización de horarios del alumnado en función de criterios pedagógicos.
- Habilitación y gestión eficaz de los espacios del centro.
- A través del PAT (atención a familias, atención a los alumnos.)
- Tramitación de becas y otras ayudas técnicas (MEC, Ayuntamiento y Consejería).

- Medidas para la coordinación entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro. (Reuniones de coordinación interna y externa: CCP, Claustro, tutores, reuniones ciclo, reuniones con asociaciones, intercentros, etc.)

2.1.4. Seguimiento y evaluación de las actuaciones generales.

El seguimiento y evaluación de cada actuación general se llevará a cabo mediante las reuniones de coordinación pedagógica que se realizan mensualmente, informando al Equipo Directivo del desarrollo de éstas así como de las propuestas de mejora consideradas necesarias. La evaluación será por un lado continua y se llevará a cabo durante el desarrollo de cada actuación general para implementar las mejoras necesarias a lo largo del curso y por otro trimestralmente y a final de curso para documentar la memoria de la PGA y valorar la eficacia de las medidas adoptadas a lo largo del curso.

La evaluación se llevará a cabo por todas aquellas personas que intervenga en el desarrollo de las mismas.

2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

2.2.1. Finalidad.

Proporcionar una atención individualizada al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante estrategias organizativas y metodológicas, sin modificar los objetivos propios del curso o la etapa. Están dirigidas a prevenir las D.A. facilitando atención individualizada y el RE.

Estas medidas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas, facilitando la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado.

2.2.2. Alumnado destinatario.

El alumnado destinatario de las medidas ordinarias son el alumno o grupo de alumnos en las aulas que precisen una atención individualizada en su proceso educativo.

Las medidas de apoyo ordinario, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. Entre estas medidas podrán considerarse el refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles, que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

Los alumnos a los que irán dirigidas dichas medidas serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- a) Alumnos que han promocionado a un ciclo superior habiendo recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente.
- b) Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias lingüísticas y de conocimientos instrumentales.
- c) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, en particular los que deben permanecer un curso más en el ciclo. (Se incluyen aquí los alumnos diagnosticados con TDAH, Límites, Dislexias, etc.)

La decisión sobre la aplicación a un alumno de estas medidas se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios, asesorados por el Equipo de Orientación.

2.2.3. Recursos materiales y personales.

Recursos materiales: aulas ordinarias, aula de Pedagogía terapéutica, aula destinada al refuerzo ordinario, biblioteca, salón de actos, aula de informática

Recursos personales: Personal docente ordinario, maestra especialista en Pedagogía terapéutica, Equipo Directivo, Orientadora del EOEP y Orientadora de Secundaria del Centro.

2.2.4. Medidas ordinarias metodológicas.

Autoaprendizaje, aprendizaje autónomo, aprendizaje por tareas y proyectos, graduación de las actividades, elección de materiales y actividades, tutoría entre iguales.

2.2.4. Medidas ordinarias organizativas.

Refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental; agrupamientos flexibles de grupo, desdoblamientos del grupo, inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo.

2.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas ordinarias.

Las medidas de carácter metodológico son responsabilidad del equipo docente del aula y, en concreto, del docente que las ponga en marcha.

Los apoyos ordinarios de forma trimestral y una vez finalizado el curso, y con la intención de valorar, evaluar y hacer propuestas de mejora, el tutor/a y profesores que han impartido los refuerzos educativos valoraran y harán seguimiento de las medidas adoptadas para cada alumno, así como del proceso educativo de éste. Es conveniente llevar un registro por escrito de las actuaciones realizadas tal y como se propone en el apartado anterior.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

La profesora de pedagogía terapéutica, y la orientadora asesorarán sobre este proceso cuando sea requerido.

2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

FINALIDAD

Atender adecuadamente al alumnado que tiene necesidades educativas especiales para el desarrollo del currículo ordinario, con adaptaciones en los elementos del mismo que desarrollan sus compañeros de su clase.

2.3.1. Medidas Específicas en Educación Infantil , Educación Primaria y Secundaria.**EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**

- CURSO: 4 EI. MOTIVO: TGLC.
- CURSO: 4 EI . MOTIVO: TGLC.
- CURSO: 4EI. MOTIVO:POSIBLE TEA.
- CURSO:4 EI . MOTIVO:LIGERO.
- CURSO:1º EI . MOTIVO: TEA. MOTÓRICO.
- CURSO: 2º EP. MOTIVO:TEA.
- CURSO: 2º EP. MOTIVO:T.E.L. Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje.
- CURSO: 2º EP. MOTIVO:T.E.L. Rasgos TEA en observación (Repite 2ºE.P.) .
- CURSO:3º EP. MOTIVO:CD LIGERO. Retraso comprensivo y expresivo.
- CURSO:2º EP. MOTIVO:Rasgos TEL/TDAH (Repite 2ºE.P.).
- CURSO:4º EP. MOTIVO:Capacidad intelectual ligera CI 69 (Repitió 2ºE.P.) .
- CURSO:4º EP. MOTIVO:TEA.
- CURSO:4º EP. MOTIVO:TEL (Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje)LÍMITE (Repitió 2º E. P.)
- CURSO:4º EP. MOTIVO:CIV 51 CIM 87 CI no interp (Repitió 2º EP.) Dr Mula Retraso cognitivo.
- CURSO: 4º EP. MOTIVO:Rasgos TEA.
- CURSO:4º EP. MOTIVO:DISCAPACIDAD VISUAL.
- CURSO:5º EP. MOTIVO:TEL, Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje DISLEXIA (Repitió 3º E.P) .
- CURSO: 5º EP. MOTIVO:TEA (sospecha en proceso).
- CURSO: 5º EP. MOTIVO:CAPACIDAD INTEL MEDIA CI 47 (AFECTACIÓN EN LENG Y MOTORA) (Repitió 1º E.P.)
- CURSO: 5º EP. MOTIVO:TDAH TGDNE.
- CURSO: 6º EP. MOTIVO:Rasgos TEA.

*

2.3.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

SECUNDARIA.

- 1º ESO: 0 alumnos.
- 2º ESO: 1 alumno. Discapacidad psíquica ligera. Recibe P.T
- 3º ESO: 2 alumnos. Un alumno TEA y otro discapacidad psíquica ligera. Reciben P.T
- 4º ESO: 0 alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

FINALIDAD: Atender adecuadamente al alumnado que tiene necesidades educativas especiales para el desarrollo del currículo ordinario, con adaptaciones en los elementos del mismo que desarrollan sus compañeros de su clase.

ALUMNADO DESTINATARIO

- Nº alumnos con ellas por presentar discapacidad. 4 años: 1. 1 EP: 1 2 EP: 1. 3EP: 2. 4EP: 3 5EP: 2
- Nº alumnos con ellas por trastornos graves conducta. No existen alumnos. con esta característica.
- Nº de alumnos que no tenían esa medida en el curso anterior. 3 años: 0
- Nº de alumnos con esa medida documentada en el curso anterior. 4 años: 1. 1 EP: 1 2 EP: 1. 3EP: 2. 4EP: 3 5EP: 2

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

- Quien interviene con atención del P.T. 4 años: 4. 1 EP: 1. 2EP:4. 3EP:2. 4EP: 5. 5EP: 4. 6EP1.
- Quien interviene con atención del A.L. 4 años: 4.1EP:1. 2EP: 4. 3EP:2. 4EP:4 5 EP:4 6 EP:1
- Quien interviene con atención Orientador. 4 años: 4. 1 EP: 1. 2EP:4. 3EP:2. 4EP: 5. 5EP: 4. 6EP1.
- Quien interviene otras instit. u organiz. 4EP: 1.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. 1 EP: 1. 2EP:4. 3EP:2. 4EP: 5. 5EP: 4. 6EP1.

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. 4 años: 4.

Lugar de atención fuera y dentro del aula. Se podrá valorar la atención dentro del aula de primaria si fuera necesario en aquellas ocasiones que beneficien al alumno la intervención del especialista dentro del aula a la que pertenezca.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

*

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.**

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

La profesora de pedagogía terapéutica, y la orientadora asesorarán sobre este proceso cuando sea requerido.

*2.3.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO.***EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**

FINALIDAD: Modificar o proveer recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar el desarrollo del currículo ordinario.

ALUMNADO DESTINATARIO DE MODIFICACIÓN O PROVISIÓN DE RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES O DE COMUNICACIÓN

1. Por dificultad de tipo motórico

1.1. Necesita aseos adaptados. No existen alumnos con estas características.

1.2. Requiere barras laterales. No existen alumnos con estas características.

1.3. Necesita silla de ruedas. No existen alumnos con estas características.

1.4. Ha de emplear el ascensor. No existen alumnos con estas características.

2. Por dificultad de tipo auditivo

2.1. Debe usar amplificadores. No existen alumnos con estas características. 2.2. Los equipos de FM le son necesarios. No existen alumnos con estas características.

2.3. Se le tiene que hacer una distribución circular en las mesas. No existen alumnos con estas características.

2.4. Lleva implantes. No existen alumnos con estas características.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS****Quien interviene**

La profesora de pedagogía terapéutica, la orientadora del EOEP y la orientadora de Secundaria son los que asesoran y usan los materiales arriba requeridos cuando sean requeridos.

Lugar de atención

Los materiales utilizados y señalados arriba están ubicados según el caso bien en las dependencias de las sesiones de apoyo específico o si es posible en el aula en donde el alumno lo requiera.

Coordinación y colaboración entre los implicados

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. En este caso en concreto se valorará:

Si la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.

Si se ha de proponer la compra de otro porque no sea suficiente el planteado.

Si las medidas espaciales han dado resultado.

Si ha habido circunstancias que hayan obstaculizado el trabajo.

Y se tomarán medidas acerca de:

Medidas la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.

Hacer la propuesta de compra si es el caso.

Si las medidas espaciales han dado resultado.

Decisiones, en su caso, para contrarrestar los obstáculos que se han presentado.

Con esa información Jefatura de Estudios propondrá al claustro cuantas mejoras considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS: MATERIALES, EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

Según Resolución DEA de 30 de julio de 2019 por la que se dictan orientaciones para la atención educativa del alumnado que presente dificultades de aprendizaje: Alumnado con Trastorno del aprendizaje o de la atención.

SECUNDARIA.

1º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 5 alumnos Dislexía
- 2 alumnos Límite.
- 7 alumno Compensatoria.
- 1 alumno TEA.
- Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

2º ESO:

- 1 alumnos TDAH
- 6 alumnos Dislexia
- 2 alumnos Límite.
- 6 alumnos Compensatoria.

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

3º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 3 alumnos Dislexia
- 6 alumnos Compensatoria
- 3 alumnos TEA

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

4º ESO:

- 3 alumnos TDAH
- 1 alumno Dislexia
- 3 alumnos de Disortografía.

*

Todos reciben refuerzo educativo , atención individualizada, sesiones con la P.T(en función de la disponibilidad horaria) y seguimiento de la Orientadora.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

- ALUMNO 1; 3º EP; Sospecha TDAH
- ALUMNO 2; 4º EP; SOSPECHA DISLEXIA
- ALUMNO 3; 4º EP; DISLEXIA / DISORTOGRAFÍA, DISCALCULIA
- ALUMNO 4; 4º EP; LÍMITE/DISLEXIA Repite 2º
- ALUMNO 5; 5º EP; DISLEXIA
- ALUMNO 6; 5º EP; DISLEXIA / DISORTOGRAFÍA, DISCALCULIA
- ALUMNO 7; 5º EP; DISLEXIA. SOSPECHA TDAH
- ALUMNO 8; 6º EP; Retraso grafomotricidad y retraso NCC repitió 3º
- ALUMNO 9; 6º EP; TDAH Repitió 3º

2.3.1.4. ADAPTACIONES CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO.

Siguiendo lo dispuesto en el art. 5 de la O. 24/5/05, que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

SECUNDARIA: No hay en este momento alumnos de este perfil.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**FINALIDAD:**

Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.

ALUMNADO DESTINATARIO DE ESTA MEDIDA EXTRAORDINARIA

Alumnos que tiene un rendimiento excepcional en un nº limitado de áreas, y las medidas ordinarias previas no han obtenido resultado suficiente y el alumno. No existen alumnos con estas características.

Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social. 6º EP: 1 alumno.

MEDIDAS ADOPTADAS

Enriq. y/o ampliación elementos curriculares

No manifestando desequilibrios afectivo-social. 6º EP: 1 alumno.

Habiendo agotado medidas. No existen alumnos con estas características.

Manifestando desequilibrios afectivo - social. No existen alumnos con estas características.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Quien interviene con atención del P.T. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención del A.L. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención Orientador. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene otras instit. u organiz. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera y dentro del aula No existen alumnos con estas características.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.**

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

- 1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.
- 1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.
- 1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás
- 1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

- 2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.
- 2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.
- 2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.
- 2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.5. GRUPOS DE PROFESORES Y ENRIQUECIMIENTO A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

*

Siguiendo lo dispuesto en el art. 6 de la O. 24/5/05, que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

SECUNDARIA: No hay alumnos destinatarios de esta medida.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

FINALIDAD:

Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.

ALUMNADO DESTINATARIO

Alumnos que tienen un rendimiento excepcional y reciben medidas de profundización dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social. 5º EP: 1 alumno.

MEDIDAS ADOPTADAS

Individuales

Matemáticos. No existen alumnos con estas características.

Informáticos. No existen alumnos con estas características.

Desarrollo lenguajes

Música. No existen alumnos con estas características.

Idiomas extranjero. No existen alumnos con estas características.

Grupales

Matemáticos. No existen alumnos con estas características.

Informáticos. No existen alumnos con estas características.

Desarrollo lenguajes

Música. No existen alumnos con estas características.

Idiomas extranjero. No existen alumnos con estas características.

*

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Quien interviene con atención del P.T. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención del A.L. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene con atención Orientador. No existen alumnos con estas características.

Quien interviene otras instit. u organiz. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención dentro del aula ordinaria. No existen alumnos con estas características.

Lugar de atención fuera y dentro del aula No existen alumnos con estas características.

Coordinación y colaboración entre los implicados:

El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

1. Valorando.

1.a) Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.

1.b) La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.

1.c) Aspectos socio-emocionales: Sus relaciones con lo demás

1.d) Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.

2. Adoptando decisiones.

2.a) Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

2.b) La coordinación de medidas: Obstáculos que se han de evitar para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.

2.c) Aspectos socio-emocionales: Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.

2.d) Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

*

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.3.1.6. LOS PROGRAMAS ABC.

El Centro no cuenta con este Programa.

2.3.1.7. LAS AULAS ABIERTAS.

El Centro no dispone de estas aulas.

2.3.1.8. PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

El Centro no cuenta con ese Programa.

2.3.1.9. AULAS DE ACOGIDA.

El Centro no cuenta con estas aulas.

2.3.1.10. PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El Centro cuenta con 12 horas de Educación Compensatoria en la etapa de Primaria y otras 12 h. en Secundaria El alumnado que recibe esta medida presenta dificultades de aprendizaje derivadas fundamentalmente por pertenecer contextos socio-familiares poco favorecedores para el estudio y por incorporación tardía al sistema educativo con y sin desconocimiento del castellano.

2.3.1.11. PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje reciben clases de refuerzo ordinario en las asignaturas instrumentales. Esta medida es evaluada trimestralmente coincidiendo con las sesiones de evaluación.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Plan de Atención a la Diversidad estará incorporado en la Programación General Anual del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará, a lo largo del curso académico, el seguimiento oportuno.

Para realizar el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad, la CCP contará con la información necesaria del equipo directivo, de los diferentes órganos de coordinación docente del centro, entre ellos el Equipo de Apoyo a la Diversidad, quien a su vez, incorporará la información proporcionada por el personal docente y de atención educativa complementaria que desarrolle las medidas y programas de atención a la diversidad implantados en el centro.

La CCP informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo y aplicación del Plan, realizando las oportunas propuestas de mejora, si las hubiera, en función de la información disponible y los resultados obtenidos.

Tras los informes y propuestas de mejora emitidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica, corresponde al Claustro de Profesores analizar y valorar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, teniendo en cuenta la valoración realizada por los diferentes órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente del centro.

Analizadas todas las informaciones disponibles, el equipo directivo realizará el correspondiente informe de evaluación relativo a la aplicación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad. El informe de evaluación, en el que se recogerán las propuestas de mejora, pasará a formar parte de la memoria anual del centro, que será aprobada por el Consejo Escolar del centro.

4. REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al inicio de cada curso académico, realizar la modificación del Plan de Atención a la Diversidad, de acuerdo con las propuestas y conclusiones recogidas en el informe de evaluación realizado en el curso académico anterior.

La redacción de las modificaciones y propuestas de mejora, así como la incorporación de nuevas actuaciones y medidas al Plan de Atención a la Diversidad, corresponde al Equipo de Apoyo a la Diversidad.

Una vez elaboradas las modificaciones en el Plan de Atención a la Diversidad, el equipo directivo lo incluirá en la Programación General Anual del centro.

11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

1. Introducción.

El Plan Lingüístico de centro (PLC), posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha en los centros educativos de un **proyecto global para la mejora de la competencia en comunicación lingüística** en el que participe el profesorado de las distintas áreas y materias, liderados por el equipo directivo y la persona coordinadora del PLC.

El PLC, facilita una metodología, unas estrategias y unos materiales básicos de referencia para el proceso de construcción y experimentación de un PLC base, consensuado y asumido por todo el profesorado y la comunidad educativa.

Para elaborar y poner en práctica un PLC son necesarios unos contenidos de referencia de tipo didáctico que se relacionan con cuatro ejes básicos:

- Metodología para el desarrollo de un **enfoque comunicativo** de la enseñanza: didáctica de las habilidades lingüísticas de producción y de recepción, orales y escritas.
- Programación y elaboración de **secuencias didácticas** en las que se **integren los contenidos curriculares de las áreas** y el **desarrollo de las habilidades lingüísticas**.
- Acercamiento a la evaluación de la competencia en comunicación lingüística desde las distintas áreas curriculares.
- Incorporación de los contenidos comunicativos a las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

2. Justificación

La **justificación** del **PLC** es inmediata. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es una necesidad de primer nivel para nuestro alumnado y para nuestra sociedad. Esta competencia en comunicación lingüística facilitará al alumnado superar los retos del presente y del futuro: desarrollo personal, empleo, movilidad y relaciones internacionales, uso de las Tic, entre otros. Por otra parte, es necesaria una intensificación del aprendizaje y la enseñanza de idiomas en los países miembros, en aras de una mayor movilidad, una comunicación internacional más eficaz combinada con el respeto por la identidad y la diversidad cultural, un mejor acceso a la información, una interacción personal más intensa, una mejora de las relaciones de trabajo y un entendimiento mutuo más profundo.

Por otra parte, es imprescindible que el **PLC** se adapte a las necesidades reales de nuestro centro, partiendo de cuál es nuestra realidad en la actualidad. En este sentido, el “Colegio San Francisco de Asís” está ubicado en el casco urbano, en una de las zonas de mayor densidad de población de la ciudad de Lorca (Murcia). Su radio de acción es muy amplio por la extensa zona que le ha sido asignada y al estar la mayoría de los colegios de la ciudad situados en zonas más apartadas del casco urbano. Es por ello, que acoge a población en edad escolar de todo el centro de la ciudad, así como

*

algunos barrios de la periferia. En su mayoría, los alumnos/as pertenecen a familias de un nivel económico medio, aunque también contamos con familias con un poder adquisitivo medio-alto y otras con unos recursos económicos más limitados, aunque suficientes para cubrir las necesidades de sus hijos/as.

Nuestro centro, en los últimos años, ha experimentado la incorporación de alumnado inmigrante procedente de Latino América. Este hecho, no supone una dificultad añadida a nivel de competencia lingüística en la lengua materna, pero sí a nivel de adaptación al centro debido a las diferencias socioculturales que se dan en algunas ocasiones.

A la vez, nuestro centro ha experimentado cambios relacionados con avances económicos, sociales y tecnológicos, que deben ser tenidos en cuenta para alcanzar los objetivos planteados por el PLC.

El programa Sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Español-Inglés (SELE) en Educación Infantil y Primaria comenzó en el curso 2014-2015 en nuestro centro. Durante ese curso, nuestro colegio pasó a ser un centro bilingüe empezando el proyecto con el primer curso de Educación Primaria. Durante todos estos años el programa ha ido creciendo, ampliándose la oferta bilingüe a Educación Infantil y Educación Secundaria.

Además, nuestro colegio apuesta por la enseñanza de lenguas extranjeras. Los alumnos comienzan a aprender una segunda lengua extranjera francés/ alemán a partir de quinto de primaria y continúa hasta el cuarto curso de secundaria. Debido a lo expuesto anteriormente, nuestro centro consideró que era momento de introducirnos y participar en los programas europeos y así promover entre nuestros alumnos y profesores la ciudadanía europea y los objetivos europeos de cooperación, inclusión y tolerancia.

Con respecto a las medidas organizativas, nuestro centro cuenta con 147 alumnos matriculados en Educación Infantil, 310 en Educación Primaria y 215 en Educación Secundaria

Tanto la Educación Infantil como la Primaria se encuentran en el Programa de Profundización. El departamento de idiomas junto con el equipo directivo del centro es el encargado de promover y garantizar el desarrollo del mismo. Los *itinerarios* escogidos para los distintos cursos son los siguientes: 1º a 4º de Primaria trabajan las áreas de Música y danza, Educación Plástica y visual; y la Educación física y en los cursos de 5º y 6º trabajan las siguientes áreas: Educación Artística y visual y Música y danza .

Las **necesidades detectadas** van en línea con la mejora de las habilidades propias de la expresión oral y escrita en situaciones de la vida diaria en las que el alumnado ha de resolver situaciones de mayor complejidad.

3. Objetivos

En la actualidad, estamos comenzando el Programa de Mejora en educación secundaria y Profundización en Lenguas extranjeras en educación primaria , que tiene por objeto regular la

*

enseñanza bilingüe en los centros educativos que imparten Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En nuestro centro, el programa de **Profundización en Lenguas Extranjeras** ha sido implantado en los cursos 1º, 3º y 5º durante el curso 2022- 2023, para hacerse extensivo al resto de la etapa en este curso 2023-2024, poniendo de este modo fin a esta transitoriedad.

3.1 Objetivos Generales

En cuanto a los **objetivos de centro** con respecto al **Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras**, cabe destacar los siguientes:

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo principal de comunicación y como herramienta para la adquisición de nuevos conocimientos en las diferentes áreas que componen el programa.
- Recurrir al castellano solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Reforzar el área de lengua extranjera en Educación Primaria y la materia Lengua Extranjera.
- Favorecer la adquisición y el aprendizaje del inglés como primera lengua extranjera.
- Contribuir al desarrollo de la competencia plurilingüe; apoyar la implantación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo del programa y promover la incorporación del centro al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras.

3.2 Objetivos específicos

Educación Infantil.

- 1) Identificar y tomar conciencia de emociones, sentimientos, y necesidades, para expresarlas con intención comunicativa y progresivamente ir tomando en cuenta las de las demás personas.
- 2) Apropiarse progresivamente y disfrutar de las herramientas comunicativas de los diferentes lenguajes, para representar y expresar necesidades, sentimientos y experiencias de la realidad personal, física y social.
- 3) Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal y la convivencia.
- 4) Comprender los mensajes de otros niños, niñas y personas adultas en las distintas situaciones cotidianas, así como familiarizarse con las normas que rigen estos intercambios para interpretar las intenciones comunicativas.
- 5) Adoptar una actitud abierta hacia la comunicación, tanto en las lenguas oficiales como en diversas lenguas presentes en el entorno para descubrir y respetar otras realidades y culturas.
- 6) Iniciarse en el uso de una lengua extranjera con intención comunicativa para participar en situaciones habituales del aula.
- 7) Comprender, contar y recrear algunos textos de tradición cultural diversa para desarrollar actitudes de interés, valoración y disfrute hacia ellos.
- 8) Iniciarse en los usos sociales del lenguaje escrito para explorar su funcionamiento y valorarlo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- 9) Utilizar en diversos contextos las posibilidades de representación matemática para describir características de los objetos e interpretar y comprender situaciones del entorno.

*

10) Participar de manera lúdica, creativa y experimental en producciones artísticas (audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales, corporales...) mediante el empleo de técnicas diversas para desarrollar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.

Educación Primaria

- 1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito en ámbitos de uso cercanos a su experiencia, de forma eficaz con actitud respetuosa y de cooperación, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- 3) Reflexionar sobre las convenciones y las normas básicas de uso de las lenguas, y aplicarlas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso eficaz de las mismas.
- 4) Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura y escucha de textos literarios de géneros diversos, para favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural.
- 5) Reconocer la diversidad lingüística del centro y del entorno para adoptar una actitud positiva hacia ella, y valorar las lenguas como medios eficaces de comunicación y como patrimonio cultural.
- 6) Usar, con progresiva autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.
- 7) Reflexionar, de manera guiada, sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifestar actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

Educación Secundaria

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- 1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2) Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal en el ámbito comunicativo.
- 3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres en el lenguaje.

*

- 4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos mediante la comunicación oral y escrita.
- 5) Desarrollar criterios objetivos en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- 6) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 7) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las diversas lenguas del currículo, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 8) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la pluriculturalidad y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 9) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 10) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 Lengua Extranjera

La enseñanza del área de Lenguas Extranjeras tendrá como finalidad los siguientes objetivos durante las etapas de Infantil y Primaria:

- 1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de situaciones de comunicación propias del entorno escolar, relacionados con sus experiencias e intereses, e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con actitud respetuosa y de cooperación para responder con adecuación, coherencia y corrección suficientes a necesidades comunicativas habituales sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

3) Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, de manera guiada, aplicar los conocimientos y las normas básicas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, utilizando conocimientos transferibles entre las lenguas.

4) Disfrutar de textos literarios sencillos escritos, orales y audiovisuales mayoritariamente ligados a la tradición literaria oral para comprender la diversidad cultural del mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.

6) Utilizar, de manera guiada, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.

7) Iniciar la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y fomentar la autorregulación.

La enseñanza del área de Lenguas Extranjeras tendrá como finalidad los siguientes objetivos durante la etapa de Secundaria:

- 1) Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- 2) Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto-reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
- 3) Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- 4) Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
- 5) Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- 6) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales

4. Organización del programa: etapas y periodos.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA POR NIVELES EN EDUCACIÓN INFANTIL: CARGA HORARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS SEMANALES	DOCENTES
1º E. Infantil	PROFUNDIZACIÓN	50	- INGLÉS	1 H	LÁZARO SOTO OLCINA - BLANCA BASTIDA MENCHÓN
2º E. Infantil	PROFUNDIZACIÓN	50	- INGLÉS - PSICOMOTRICIDAD - BILINGÜE	5 H	ANA MARÍA QUIÑONERO SORROCHE - LÁZARO SOTO OLCINA - BLANCA BASTIDA MENCHÓN
3º E. Infantil	PROFUNDIZACIÓN	52	- INGLÉS - PSICOMOTRICIDAD - BILINGÜE	5 H	- ANA MARÍA QUIÑONERO SORROCHE - LÁZARO SOTO OLCINA - BLANCA BASTIDA MENCHÓN

*

NÚMERO DE ALUMNOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA Y CARGA DE HORARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS	DOCENTES
1º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	52	- INGLÉS - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA - EDUCACIÓN FÍSICA - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	2 1 1 2 1	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - CRUZ MARÍA LÓPEZ SALCEDO - MARIO FERRANDO SERRANO - JOSE ANTONIO MARTÍN LOZOYA - SERGIO CARRASCO RUIZ
2º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	54	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: EDUCACIÓN FÍSICA - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	2 1 2 1	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - CRUZ MARÍA LÓPEZ SALCEDO - SERGIO CARRASCO RUIZ - MARIO FERRANDO SERRANO - JOSÉ ANTONIO MARTÍN LOZOYA
3º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	51	- INGLÉS - PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA - EDUCACIÓN FÍSICA	3 1 1 1 2	- MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MORENO - MARIO FERNANDO SERRANO - CRUZ MARÍA LÓPEZ SALCEDO - SERGIO CARRASCO RUIZ - JOSE ANTONIO MARTÍN LOZOYA
4º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	50	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA - CONOCIMIENTO APLICADO - EDUCACIÓN FÍSICA	3 1 2 1 2	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - SERGIO CARRASCO RUIZ - MARIO FERNANDO SERRANO - JOSE ANTONIO MARTÍN LOZOYA

*

5º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	51	- INGLÉS - EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL - MÚSICA Y DANZA	3 1 1	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - VERÓNICA RODRÍGUEZ SEUGURA - SERGIO CARRASCO RUIZ
6º E. Primaria	PROFUNDIZACIÓN	57	- INGLÉS - EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA - CONOCIMIENTO APLICADO	- 3 - 1 - 1	- ROSARIO AGUDO MIÑARRO - ROSARIO AGUDO MIÑARRO - SERGIO CARRASCO RUIZ

NÚMERO DE ALUMNOS DESGLOSADOS POR PROGRAMA Y CARGA DE HORARIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

	PROGRAMA	Nº ALUMNOS	ÁREAS/ANL	HORAS	DOCENTES
1º ESO	Programa de mejora del aprendizaje en lenguas extranjeras	60	INGLÉS	4	- Mª LOURDES SÁNCHEZ LOZANO - BELÉN NAVARRO GARCÍA
2º ESO	Programa de mejora del aprendizaje en lenguas extranjeras	62	INGLÉS	4	- Mª LOURDES SÁNCHEZ LOZANO - BELÉN NAVARRO GARCÍA

*

3º ESO	Programa de mejora del aprendizaje en lenguas extranjeras	52	INGLÉS	4	- ANA BENAVENTE GARCÍA TUDELA
4º ESO	Programa de mejora del aprendizaje en lenguas extranjeras	48	INGLÉS	4	- ANA BENAVENTE GARCÍA TUDELA

5. Planteamiento metodológico

El objetivo de que los alumnos y alumnas adquieran el nivel de competencia plurilingüe definido en el **perfil de salida**, prestando especial atención al tratamiento integrado de las lenguas, reflexionando acerca de la finalidad de su enseñanza y aprendizaje, y, en consecuencia, adecuando tanto los contenidos como la metodología.

La opción de la enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias:

- El alumnado plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional.
- La transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos de unas lenguas a otras.
- La presencia simultánea de diferentes lenguas en los entornos en los que los hablantes participan.

Se trata de trabajar en cada una de las lenguas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio de que el alumno o alumna pueda utilizar de manera adecuada y eficaz la lengua que requiere cada situación. Pero no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en el desarrollo del plurilingüismo, sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en el proceso de tratamiento integral de las lenguas. Los docentes de las materias no lingüísticas también tienen la responsabilidad de cooperar en el desarrollo de la competencia

*

comunicativo lingüística, competencia que requerirá necesariamente el alumnado para la resolución adecuada y eficaz de las situaciones propias de cada área.

Plantear el logro de la **competencia plurilingüe** integrado de lenguas exige asumir los siguientes **principios**:

- La enseñanza de las lenguas debe basarse en la inclusión, es decir, debe posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el uso, es decir, las lenguas se aprenden en el uso social y académico y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el enfoque comunicativo, es decir, debe convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.
- La enseñanza de las lenguas debe basarse en el desarrollo de actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.
- En el espacio escolar los ámbitos y situaciones más frecuentes y naturales de uso de la lengua se producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las áreas curriculares, por lo que procede adoptar el planteamiento de integración de lengua y contenido.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que haga del texto la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que priorice los contenidos procedimentales, el “saber hacer” frente a un mero saber declarativo.

En cuanto a las **actuaciones de coordinación**, estas se llevan a cabo a través de **reuniones del departamento** de idiomas que tienen lugar **cada 15 días** y en las sesiones de evaluación. En ellas, se tratan aspectos metodológicos, se definen las actividades complementarias y se analizan las distintas fases del proceso de evaluación.

Con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo, el departamento de inglés, teniendo en cuenta la legislación vigente determina las siguientes adaptaciones metodológicas y organizativas para adaptar la enseñanza del idioma a las necesidades y características de cada niño/a, destacan: la diversificación de tareas, reducción de la carga de trabajo, diseño de material complementario (visual, auditivo y manipulativo) y organización del espacio. Todas estas medidas quedan recogidas en los PTI y PAP de los distintos alumnos.

En referencia a las **propuestas metodológicas específicas** para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras, mencionar la incorporación de la robótica (STEAM) en la ANL de Profundización Educativa como herramienta de ayuda para el desarrollo del pensamiento computacional, familiarizando a los alumnos/as con el manejo de materiales de robótica educativa e iniciándose en los lenguajes de programación de una manera lúdica. Además, continuamos con el

*

desarrollo de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), basada en la adquisición de contenido a través de una lengua extranjera, lo cual contribuye de forma indirecta al desarrollo de la competencia comunicativa y las destrezas lingüísticas. Por último, destacar la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en el área de Conocimiento Aplicado que promueve el aprendizaje cooperativo y transversal, el desarrollo del pensamiento crítico y el espíritu emprendedor, así como la habilidad para resolver problemas.

En cuanto a la **gamificación**, se realizan **Escape Rooms** Educativos en el área de Conocimiento Aplicado que favorecen el trabajo cooperativo a través del juego.

También, se utiliza **Class Dojo**, **Google Classroom**, **CodeCombat** y **Code.org**. Son plataformas que funcionan tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, que nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación utilizando las TIC, convirtiendo al profesor en un mentor cuya finalidad es la de estimular la iniciativa y la investigación. La idea es ayudar a llevar un control de los progresos y avances de los estudiantes en aquellos aspectos que se quieren mejorar, como en el control conductual.

Además, como veíamos haciendo, continuamos con el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación) dentro de nuestro Plan Digital de Centro, como herramienta de aprendizaje (uso de tabletas, ordenadores, Chromebook y pizarra digital).

E. SECUNDARIA

En los cursos de E. Secundaria se utilizará una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas. Se realizarán actividades de comprensión. Para ello, el alumno debe observar conversaciones entre hablantes nativos, visualizar y comprender conferencias y presentaciones, **Especificación de desempeños en lenguas extranjeras.**

COMPETENCIA COMUNICATIVA.

Comprensión oral y escrita:

E. INFANTIL

El hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia. Pequeños proyectos que les permiten utilizar lo trabajado. Siempre hacemos canciones y repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. PRIMARIA

En primero y segundo el hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia.

No trabajamos el Reading tal cual, el vocabulario se aprende por palabra y sin explicación de por qué se pronuncia de dicho modo.

Se trabajan siempre estructuras básicas que se repiten a lo largo de las actividades y de las lecturas adaptadas a los niveles. Esto les permite afrontar textos que utilicen el vocabulario que conocen respetando las estructuras. Poco a poco se va complicando y es posible enfrentarse a textos de distintos niveles y que sean capaces de resolver actividades sin necesidad de conocer todo el vocabulario ni todas las estructuras y tiempos verbales.

Siempre repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

... sos e instrucciones, retransmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión. Se realizarán actividades de memorización visual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva. Se realizarán dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.

Expresión oral y escrita:

E. INFANTIL

El hincapié se hace en la escucha y la repetición; vocabulario, estructuras muy concretas, trabajo de pronunciación con rimas, canciones, cuentos adaptados al trabajo fonético, juegos, adivinanzas; poco a poco se va introduciendo la producción propia. Pequeños proyectos que les permiten utilizar lo trabajado.

Se trabajan algo las grafías en 1º y 2º, en concreto su nombre. En 3º ya escriben algunas palabras copiando, repasando...

Siempre hacemos canciones y repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. PRIMARIA

Desde 2º en adelante las producciones pasan de la copia de pequeños textos a la producción de los mismos de forma gradual; cambiando palabras, completando textos, modificando otros, en función de los objetivos que nos planteamos.

Pasamos de la producción sobre unas pautas muy concretas a producciones propias que dan respuesta a unos objetivos establecidos para cada caso.

La producción oral y presentaciones hechas por ellos van adquiriendo peso poco a poco.

Siempre repasamos el vocabulario de las unidades de forma acumulativa.

E. SECUNDARIA

Se utilizará una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas. Ordenar las partes del discurso y dar instrucciones precisas. Realizar actividades de producción: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto que es recibido por uno o más receptores. Las actividades de expresión oral y escrita estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el hablar en público, describir un objeto, narrar una historia, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones. Realizar actividades de memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva. Realizar dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.

Contenidos gramaticales:

E. INFANTIL

Es una etapa muy centrada en la adquisición de vocabulario y estructuras muy definidas.

Vocabulario: Colores, números del 1 al 10, algunas partes del cuerpo, algunas emociones, acciones propias de su edad en juegos, el día a día, festividades, saludos, miembros de la familia, comidas y animales.

El vocabulario se repite en los tres cursos, pero va aumentando en medida proporcional a la capacidad del grupo.

Estructuras gramaticales para saludar, pedir algo, dar las gracias, pautas del aula...

E. PRIMARIA

La gramática está más centrada en los tres primeros cursos en la adquisición de estructura que se van complicando poco a poco, pero sin entrar en explicaciones sobre si es un tiempo verbal u otro. Se trabaja mucho con videos y canciones que les permiten interiorizar dichas estructuras y ser capaces de manipularlas haciendo uso del vocabulario que van trabajando.

A partir de 4º sí se introducen explicaciones más concretas sobre tiempos verbales, uso de adjetivos, imperativos, los plurales, pronombres y las preposiciones tanto de tiempo como de lugar, etc.

En ocasiones se les presenta y se les pide que deduzcan las normas de uso, otras veces la explicación es por parte de la maestra, otras por parte de compañeros.

Algunas veces comparan estructuras y deducen cuándo han de emplear unas y cuándo otras, buscan la excepción (irregularidades). Se intenta partir siempre de experiencias más cercanas a ellos bien por el vocabulario, bien por las lecturas; siempre hay un punto en el que pueden conectar.

Nuestro alumnado debe terminar la etapa en un nivel A2

E. SECUNDARIA

Se priorizará el uso de la lengua extranjera en el aula. Se potenciarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se les presentará y se les pedirá que deduzcan las normas de uso, otras veces la explicación es por parte de la profesora, otras por parte de compañeros.

Algunas veces compararán estructuras y deducirán cuándo han de emplear unas y cuándo otras, buscando la excepción (irregularidades). El docente desarrollará estrategias pedagógicas varias y se adaptará a los distintos niveles de aprendizaje del alumnado mediante actividades de exploración, construcciones de nuevos conocimientos, tanto individual como colectivamente. Se creará un clima de cooperación en el aula y se facilitarán las relaciones internas para que exista un ambiente de colaboración en el grupo. Es imprescindible un enfoque activo y autónomo. Se utilizará la Flipped Classroom o "aula invertida" para introducir y reforzar conceptos, potenciando métodos inductivos. Se valorará positivamente las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores; se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.

Nuestro alumnado debe terminar la etapa en un nivel B1.

7.1 Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en E. Primaria. Nuestro plan estratégico para cumplir con el 30% de horas establecidas en el Programa de Profundización consiste en el siguiente reparto de horas de las ANL en toda la etapa de Educación Primaria.

ÁREAS 1º	HORAS 1º
LENGUA EXTRANJERA	2
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
MÚSICA	1
TOTAL HORAS SEMANALES	7
ÁREAS 2º	HORAS 2º
LENGUA EXTRANJERA	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
MÚSICA	1
TOTAL HORAS SEMANALES	7
ÁREAS 3º	HORAS 3º
LENGUA EXTRANJERA	3
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	8

*

ÁREAS 4º	HORAS 4º
LENGUA EXTRANJERA	3
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
MÚSICA Y DANZA	1
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS SEMANALES	8
ÁREAS 5º	HORAS 5º
LENGUA EXTRANJERA	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
PROFUNDIZACIÓN EDUCATIVA	1
TOTAL HORAS SEMANALES	8
ÁREAS 6º	HORAS 6º
LENGUA EXTRANJERA	3
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1
MÚSICA Y DANZA	1
TOTAL HORAS SEMANALES	7

Además, en este curso, se van a llevar a cabo las siguientes **actividades complementarias**, las cuales tienen una naturaleza cultural y giran en torno a las diversas festividades de los países anglosajones:

- Primer trimestre: Halloween.
- Segundo trimestre: Easter y Saint Patrick.
- Tercer trimestre: Cultural Week

*

Igualmente, y como venimos haciendo en los últimos cursos, el centro participará en el programa **Erasmus** sobre temas relacionados con el contenido de las distintas áreas y aspectos socioculturales de los países de la Unión Europea, con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa, las destrezas lingüísticas y el sentimiento europeo.

En cuanto a las **actividades de formación e innovación** realizadas por el profesorado para mejorar el desarrollo del programa, todos los maestros de lengua extranjera cuentan con una acreditación de nivel B2 y C1. Varios de los maestros han realizado formaciones en el extranjero y asistido a seminarios de equipo docente sobre la enseñanza de idiomas a través de metodología AICLE y uso de las TICs.

8. Plan de actuación

Las **líneas de trabajo** que se llevarán a cabo a lo largo del Programa y que aparecen en el apartado tres del Plan de Actuación, serán las siguientes:

1. Programación y evaluación a través de competencias.
2. La Competencia en Comunicación Lingüística en todas las áreas (AL y ANL): diseño y planteamiento de actividades y tareas comunicativas en todas lenguas del centro con atención a la diversidad.
3. Metodología funcional-comunicativa y metodologías activas (ABP, ABR, Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, Gamificación, etc.).
4. Tratamiento de la lectura en todas las áreas y biblioteca escolar.
5. Plan de oralidad.
6. Plan de escritura.
7. Metodología AICLE, CLIL (en caso de centros bilingües) y programas educativos europeos.
8. Mapa de géneros discursivos.
9. El Portfolio Europeo de las Lenguas
10. Las TIC al servicio de la mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística del alumnado.

Como **actuaciones específicas**, debemos destacar:

A. Introducir el segundo idioma.

- Introduciendo rutinas diarias en las aulas de Infantil, saludos o fechas con ayuda de la pizarra digital.
- Utilización de la pizarra digital y el ordenador para acercar los recursos al alumnado.
- Uso oral, contextualizado y adaptado a cada nivel de la lengua extranjera.

*

B. Concretar el nivel de Expresión Oral

- Revisión de los mínimos competenciales sobre expresión oral y reflejar por nivel.
- Identificación de los objetivos mínimos de cada nivel o de cada ciclo.
- Introducción de actividades en el aula para favorecer la expresión oral: Debates, exposiciones, invenciones creativas.
- Delimitación un tiempo, para que el alumnado pueda contar y expresar experiencias significativas.

C. Priorizar y fomentar la Expresión Oral

- Sistematización y temporalización de las actividades, que fomenten la expresión oral (definiciones, contar cuentos, noticias) con una técnica dada.
- Lectura dialogada o teatro, escenificando situaciones.
- Exposiciones orales, individuales o grupales, sobre algún tema de interés previamente investigado en casa.
- Introducción de indicadores sobre la expresión oral, que puedan ser evaluables e influyan en la calificación final.
- Puesta en práctica de las normas de cortesía (dar las gracias, pedir las cosas por favor, saludar cortésmente)

D. Mejorar la Comprensión Lectora

- Cada día en la hora de lectura, un alumno/a sale a leer un párrafo de un texto. El resto del grupo le hace preguntas sobre lo que ha leído (importancia de dominar la técnica de realizar preguntas)
- Elaboración de preguntas sobre un texto leído en casa y que posteriormente se les presentará a los compañeros/as.
- Realización de resúmenes de los textos leídos.
- Utilización de técnicas, cómo las de expresar con un dibujo lo leído, cambiar el final...
- Antes de iniciar la lectura, realizar una asamblea previa: explicar vocabulario más complejo, lluvia de ideas sobre el tema a leer, teniendo en cuenta el título, las ilustraciones...
- Fragmentación del texto, para facilitar la comprensión.

E. Mejorar la expresión escrita y la ortografía.

- Selección y aplicación de distintas modalidades de textos, secuenciados por ciclos.
- Dedicar la primera media hora de la mañana a la lectura colectiva en voz alta.
- Poner en práctica el programa de ortografía, que se elaboró en el Centro.
- Partir de actividades de expresión oral, antes de realizar actividades de expresión escrita
- Alternar las auto-instrucciones para textos más dirigidos con actividades más libres, para favorecer la creatividad.

*

- Utilización del “Cuaderno de textos” para contar anécdotas, historias, noticias, descripciones, narraciones, cómic; según lo que se esté trabajando.
- Establecer pautas claras para realizar textos escritos, ampliándose a medida que subimos de nivel.

9. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de cualquier plan de centro es uno de los aspectos que nunca deben pasarse por alto, ya que este proceso facilita gran cantidad de información para reconducir el proceso y readaptar las medidas que se consideren necesarias. Por otro lado, sin un seguimiento adecuado, no existe evidencia de los logros alcanzados, ni de los aspectos que deben reformularse. En este sentido, proponemos las siguientes medidas de seguimiento:

	MEDIDAS	PROCEDIMIENTOS	INDICADORES
Acciones y tareas	Establecer revisiones periódicas de las tareas, que establecemos a lo largo del curso	Revisión trimestral de las tareas programadas.	Nº de acciones y tareas que se han desarrollado cumpliendo el calendario previsto
Metodología	Coordinar por ciclo las estrategias y metodología en el desarrollo de la competencia lingüística.	Cada ciclo cumplimentará un mapa dónde se establezca las tareas, que van a realizar en torno a la Competencia Lingüística, especificando los modelos metodológicos de las tareas y metodología aplicada.	Todos los ciclos adoptan medidas comunes para coordinar la metodología de trabajo en Competencia Lingüística. Existen evidencias, fotos, vídeos, memorias..., sobre el trabajo realizado.
Implicación	Participación del profesorado.	Revisión común en coordinaciones de ciclo. Valoración personal del Plan.	Todo el profesorado participa en la valoración.

*

Productos educativos	Se elaboran productos educativos acordes a los objetivos planteados.	Seguimiento de las programaciones y verificación de los trabajos realizados.	Autoevaluación educativa.
-----------------------------	--	--	---------------------------

Por último, es importante señalar cómo se va a **evaluar el plan lingüístico de nuestro centro**.

- La **evaluación inicial**: a través de pruebas orales y escritas, para obtener información sobre la competencia lingüística de la que parten nuestros alumnos y poder detectar posibles dificultades.
- **Evaluación continua**: para comprobar los avances y dificultades que presentan nuestros alumnos, lo cual nos permitirá hacer las modificaciones en nuestra metodología que mejor se adapten a ellos.
- **Evaluación sumativa**: al final del proceso formativo que nos ayude a detectar si nuestros alumnos han alcanzado los objetivos y competencias.

6. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Hace nueve años que el Colegio San Francisco de Asís pasó a ser un centro bilingüe en el curso escolar 2014/15, empezando el proyecto con el primer curso de Educación Primaria. Durante todos estos años el programa ha ido creciendo, ampliándose la oferta bilingüe a Educación Infantil y Educación Secundaria. Después de estos primeros años, nuestro centro consideró que era momento de introducirnos y participar en los programas europeos y así promover entre nuestros alumnos y profesores la ciudadanía europea y los objetivos europeos de cooperación, inclusión y tolerancia.

Es por esto que durante el curso 2018/19 participamos como socio por primera vez en la convocatoria Erasmus+ 2018 como socio de un proyecto KA 229 de Asociaciones Estratégicas de Intercambio Escolar con otros tres centros de Rumanía, Eslovenia y Croacia y como beneficiario de un KA 101 organizado por la Consejería de Educación.

Después de un año de experiencia, el colegio decide ampliar nuestra experiencia dentro del marco Erasmus + con la solicitud y aprobación de su primer KA101 como centro coordinador y la participación como socio en un su segundo proyecto KA229 con un centro de Berlín.

Durante el curso 2019/2020, se decide apostar de nuevo por los programas europeos y se solicita un nuevo proyecto KA 101, que es aprobado para los próximos dos años.

El año 2020, debido a la pandemia por COVID-19 declarada por la OMS como Emergencia de Salud Pública Internacional, las autoridades sanitarias aconsejaron no realizar parte de las movi­lidades previstas para ese año. Por ello, y previo acuerdo con nuestros socios y agencia nacional Erasmus, estos proyectos se extendieron y se flexibilizaron las movi­lidades previstas en un proyecto inicial.

*

En el curso 2022 se solicita la Acreditación Erasmus, certificado necesario para continuar con nuestra participación en proyectos Erasmus y a finales de este año nos conceden la acreditación hasta el 2027.

PROYECTOS EUROPEOS REALIZADOS O EN VIGOR

Hace diez años que el Colegio San Francisco de Asís pasó a ser un centro bilingüe en el curso escolar 2014/15, empezando el proyecto con el primer curso de Educación Primaria. Durante todos estos años el programa ha ido creciendo, ampliándose la oferta bilingüe a Educación Infantil y Educación Secundaria. Además nuestro colegio apuesta por la enseñanza de lenguas extranjeras. Los alumnos comienzan a aprender una segunda lengua extranjera francés/ alemán a partir de quinto de primaria y continúa hasta el cuarto curso de secundaria. Debido a lo expuesto anteriormente, nuestro centro consideró que era momento de introducirnos y participar en los programas europeos y así promover entre nuestros alumnos y profesores la ciudadanía europea y los objetivos europeos de cooperación, inclusión y tolerancia.

Es por esto que durante el curso 2018/19 participamos como socio por primera vez en la convocatoria Erasmus+ 2018 como socio de un proyecto KA 229 de Asociaciones Estratégicas de Intercambio Escolar con otros tres centros de Rumanía, Eslovenia y Croacia y como beneficiario de un KA 101 organizado por la Consejería de Educación.

Después de un año de experiencia, el colegio decide ampliar nuestra experiencia dentro del marco Erasmus + con la solicitud y aprobación de su primer KA101 como centro coordinador y la participación como socio en un su segundo proyecto KA229 con un centro de Berlín.

Durante el curso 2019/2020, se decide apostar de nuevo por los programas europeos y se solicita un nuevo proyecto KA 101, que es aprobado para los próximos dos años.

En el curso 2022 se solicita la Acreditación Erasmus, certificado necesario para continuar con nuestra participación en proyectos Erasmus.

ACREDITACIÓN ERASMUS

El Colegio San Francisco de Asís cuenta con un recorrido de tres años en diferentes proyectos europeos, dos proyectos KA101 de movilidad del profesorado desarrollados entre 2019 y 2021 y dos proyectos KA229 de Asociaciones de Intercambio escolar llevados a cabo durante los cursos escolares 2018- 2021.

En mayo de 2022 nos conceden la Acreditación Erasmus, válida hasta 2027. Dicha acreditación certifica que nuestro centro educativo tiene la voluntad y cuenta con un plan Erasmus para desarrollar movilidades internacionales con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje gracias a la internacionalización.

El curso pasado 2022/2023 las movilidades de alumnado se realizaron a Francia y a Alemania, fomentando y motivando de esta manera al alumnado de secundaria de la asignatura Segunda Lengua Extranjera francés y alemán. Este curso escolar 2023/ 2024 las movilidades planificadas son a dos centros educativos de Dinamarca y al centro socio Erasmus de Grasse. Los profesores encargados de dichas movilidades junto al coordinador Erasmus y equipo directivo seguirán un criterio de selección de alumnado para las movilidades a Dinamarca y Grasse. Los alumnos de primaria y secundaria de la Primera Lengua Extranjera Inglés realizarán una movilidad de grupo de alumnado al centro educativo de primaria Strib Skole y otra al centro de secundaria Nr. Aaby Skole respectivamente. Ambos centros se encuentran en la ciudad de Middelfart, Dinamarca.

El alumnado de la Segunda Lengua Extranjera francés llevará a cabo la movilidad al centro socio de Grasse. Los alumnos de alemán, tras una colaboración de tres años con el mismo centro educativo, inician este curso una nueva cooperación con el centro educativo Grüner Campus Malchow en la misma ciudad de Berlín para planear una futura movilidad.

12) PLAN DE LECTURA

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos para la Educación Infantil.

- Conocer la existencia de los libros y otros tipos de texto como medio de comunicación y disfrute.
- Utilizar los libros con actitud de respeto y cuidado.
- Observar, descubrir y reconocer progresivamente las características y partes principales de los libros: portada, contraportada, autor, título, editorial, ilustraciones...
- Iniciar y desarrollar el gusto y disfrute por la lectura, tanto en el aula como en su hogar.
- Descubrir, utilizar y respetar la biblioteca como lugar donde buscar, usar y elegir distintas clases de libros y otro material gráfico (recetas de cocina, cómics, revistas, periódicos...), este curso debido a la imposibilidad de tener una biblioteca de aula compartida, esta experiencia la realizarán a través del maestro, que será el encargado de mostrarlo.
- Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad escolar en distintas actividades relacionadas con la lectura y escritura.
- Conocer y utilizar otros espacios, distintos al aula, dedicados a los libros: biblioteca municipal, biblioteca del Centro, en casa...
- Que las familias se impliquen en el hábito lector, en el gusto por la lectura y sirva de disfrute con sus hijos (realización de cuentacuentos con las familias).

2. Medidas y decisiones para la mejora de la competencia lectora.

2.1. Medidas previstas en Educación Infantil.

	SI	NO
--	----	----

*

Lectura diaria durante la jornada escolar (solo 5 años)	X	
Asignación de horas de apoyo		X
Planificación de la lectura	X	
Lectura digital	X	
Lectura en clase de producciones propias		X
Competiciones de comprensión lectora		X
Realización de diccionarios personales	X	

Para 5 años:

- Se realizan lecturas diarias de palabras y frases cortas relativas a los temas que se están trabajando.
- Se van planificando las lecturas en función de las letras y fonemas que se están realizando en cada momento.

Para todos los niveles de infantil:

- Se realizan lecturas mediante pictogramas.
- Se utiliza la pizarra digital para realizar lecturas relacionadas con los temas programados. Utilizamos dibujos animados, cuentacuentos, películas, documentales, canciones...

3. Medidas y decisiones para el fomento de la lectura.

3.1. Medidas previstas en Educación Infantil.

	SI	NO
Catálogo de lecturas recomendadas para casa		x
Catálogo de lecturas para trabajar en el centro		X
Premios y reconocimientos públicos		X
Lectura libre en la biblioteca escolar		X
Comparte tus libros		X

*

Préstamo de libros		X
Lectura pública y cuentacuentos (además de cuentacuentos en familia)	X	

4. Otras medidas en materia de comprensión lectora.

En tres años:

- • Visionado de cuentos tradicionales.
- • Guiñoles.
- • Marionetas.
- • Hora del cuento en clase.
- • Adivinanzas.
- • Poesías y poemas.
- • Biblioteca de aula a través del docente

En cuatro años:

- Elaboración de adivinanzas, poesías, canciones.
- La hora del cuento.
- Guiñoles (visionado).
- Visionado de cuentos tradicionales.
- Biblioteca de aula a través del docente.

En cinco años:

- Realización de poesías, canciones, adivinanzas con pictogramas, trabalenguas...
- Visionado de cuentos, documentales y cortos relacionados con los temas trabajados.
- Adición y dramatización de cuentos.
- Guiñoles y representaciones.
- Biblioteca de aula a través del docente.
- Elaboración de libros y cuentos con textos e imágenes.
- Cuentos enfocados a la lecto-escritura

Recursos para el fomento de la lectura:

- Biblioteca de aula.

*

PLAN LECTOR EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2023/2024

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE) contempla la obligación de destinar un tiempo diario a la lectura en el aula en todas las áreas y materias, una buena medida para dejarle espacio de calidad a la lectura.

Dicha legislación reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Desde nuestro colegio queremos poner el foco en el fomento del gusto por la lectura y el hábito lector, huyendo del concepto de lecturas obligatorias. Para el diseño de este plan, desde el centro educativo, nos basamos en fomentar el gusto por la lectura y desarrollar el hábito lector en las etapas de infantil, primaria y secundaria.

Para que un plan lector funcione debe contar con tiempo, confianza y el compromiso del equipo directivo y de los docentes que imparten todas las áreas. Para ello, se obliga a destinar un tiempo diario a la lectura en todas las materias y se pide la implicación y compromiso del equipo docente.

2. OBJETIVOS

Nuestro propósito es fomentar el gusto por la lectura y el desarrollo del hábito lector, que es algo que se construye en el día a día y al que es necesario prestarle su tiempo y dedicación. Para ello tendremos en cuenta:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Alcanzar una velocidad lectora y expresión oral adecuada y acorde a la edad del alumnado.
- Contribuir a mejorar la práctica de la lecto-escritura desde la coordinación de los procesos de enseñanza.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.

*

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura, descubriendo la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Mejorar el nivel de expresión escrita de nuestros alumnos y favorecer la producción de textos.
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca de aula, del centro y de nuestra ciudad.
- Valorar la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Animar a las familias a implicarse de forma activa en estimular el ejercicio y el gusto por la lectura.

3. MEDIDAS PREVISTAS

Para el desarrollo de dicho plan, el equipo docente del centro hemos coordinado una serie de medidas, entre las que destacamos:

	SÍ	NO
Lectura diaria durante la jornada escolar	x	
Asignación de horas de apoyo	x	
Planificación de la lectura	x	
Lectura digital	x	
Lectura en clase de producciones propias	x	
Competiciones de comprensión lectora	x	
Encuentros con autor	x	
Visita y actividades con la biblioteca	x	
Uso habitual de diccionarios personales	x	

4. ORGANIZACIÓN

*

Disfrutar de la lectura es lo más importante para el éxito escolar. Para ello, el departamento de nuestro centro tendrá en cuenta, al menos, cuatro áreas:

- **El catálogo:** poner al alcance del alumnado un amplio, variado y atractivo surtido de lecturas de todo tipo. Esto, ayudado de la biblioteca escolar y de las familias.
- **La autonomía:** situar al lector en el centro del plan lector y fomentar su autonomía y construcción de un criterio propio, adecuando las lecturas al nivel que corresponda (infantil, primaria y secundaria).
- **La mediación:** todo el profesorado -no solo los de lenguas- debe ser capaz de acompañar, orientar y mediar al alumnado desde la diversidad.
- **El clima:** hay que proponer dinámicas y actividades transversales relacionadas con la lectura que se orienten a crear un clima y una cultura lectora en el centro.

Nuestro plan lector se compone de:

1. Plan de Lectura: se incluyen estrategias de fluidez y comprensión lectora. Todo ello encaminado a mejorar el nivel lector de nuestros alumnos y fomentar su afición por la lectura. Se garantiza la incorporación de un tiempo diario de lectura en todas las áreas.
2. Plan de Escritura: se trabaja la escritura en sus aspectos puramente gráficos (ortografía, caligrafía, diseño de la página...) y todos aquellos que se relacionan con la redacción y composición (vocabulario, gramática y cohesión, estructura y planificación...) Se trata de mejorar el nivel de expresión escrita de nuestros alumnos y favorecer la producción de textos.
3. La Biblioteca Escolar: nuestra biblioteca es un espacio de aprendizaje, de encuentros literarios de diversos y actuales autores, con actividades de carácter transversal a todas las áreas y materias integradas en el currículo.

5. ACTIVIDADES

A continuación, se exponen las actividades y actuaciones o momentos específicos que hemos diseñado para llevar a cabo el plan lector en el curso 2023/24:

- Presentar variedad de textos adaptados a las necesidades e intereses del alumnado para fomentar su desarrollo integral.
- Realizar fichas de lectura comprensiva y evaluar la comprensión lectora de nuestros alumnos.

*

- Crear un libro viajero con la colaboración de las familias y la participación de todos los alumnos del aula.
- Diseñar e implementar actividades de animación a la lectura. Entre ellas destacamos: cuentacuentos, cuentos teatralizados, uso de las TIC a través de Classroom.
- Ofrecer momentos de lectura libre en entornos diferentes al aula. Basándonos en cambiar el escenario, es decir, salir a plazas o parques fuera del centro, utilizar el patio del colegio, salón de actos para leer.
- Crear situaciones de lectura dirigida en todos los ámbitos de la jornada educativa.
- Intercambiar libros de literatura infantil entre los diferentes grupos.
- Llevar a cabo tertulias dialógicas entre alumnos, de los mismos niveles que, intercambiarán y realizarán debates sobre los libros leídos con sus compañeros.
- Celebrar unas jornadas culturales de lectura por parte de todo el alumnado del centro, donde intercambien opiniones y recomendaciones sobre los libros leídos a lo largo del curso.

6. FINALIDADES

Entre las finalidades, cabe señalar:

1. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de toda la Comunidad Educativa.
2. Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura, se desarrollen en el Centro, y favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
4. Convertir la biblioteca escolar y las bibliotecas de aula en espacios dinámicos para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
5. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

7. EVALUACIÓN

*

El personal docente establecerá los mecanismos para valorar los objetivos del plan: la mejora de la competencia lectora de los alumnos y la promoción del gusto y el hábito por la lectura.

A tal fin, se usará una tabla de evaluación, que completará el personal docente que interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje y nos permitirá evaluar el impacto del plan en la actividad lectora del alumnado, entre los indicadores se destacan los siguientes:

INDICADORES	SÍ	NO
Se ha potenciado la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo		
Se ha alcanzado una velocidad lectora y expresión oral acorde a la edad del alumnado		
Se han coordinado los procesos de enseñanza para mejorar la lectoescritura		
Se han llevado a cabo actividades motivadoras para el gusto y disfrute del hábito lector		
Se ha contribuido a la mejora de la expresión escrita en la producción de textos		
Se ha utilizado la biblioteca de aula, del centro y de nuestra ciudad		
Se ha fomentado el uso de las TIC para incentivar el hábito lector		

Los resultados obtenidos se reflejarán en la memoria final que se llevará a cabo una vez haya finalizado el curso escolar.

8. CONCLUSIÓN

En conclusión, la LOMLOE (2020) y nuestro colegio sigue apostando por que se fomente el gusto por la lectura y se desarrollen hábitos lectores que perduren y así producir un impacto positivo en el plano académico, personal y profesional del alumnado.

Para finalizar con el plan lector de Educación Infantil y Primaria, se exponen a continuación el catálogo de lecturas para trabajar en clase y en casa, separado por cursos.

INFANTIL:

*

3, 4 y 5 AÑOS: Proyecto de lectoescritura Molalaetra y cuento de poesía infantil para trabajar en el aula y tener un encuentro con el autor, este cuento queda pendiente hasta que recibamos las ofertas de la Biblioteca.

PRIMARIA:

CURSO		1º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
1x8		X	x	x	X		X	X		
Los retratos de Renato		x			x			x		

CURSO		2º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa					
Se vende garbanzos		X			X		X	X		
Se vende mamá		X					x	x		
Ensalada de letras		x			x	x				

*

CURSO		3º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género							
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre		
Guillermo el travieso		X			X		X	X		
¡ Qué asco de bichos!		X			X	X				
El superzorro		X			X	X				
Maldito renacuajo		X			X		X	X		
Los mimpins		X			X	X	X			
La jirafa, el pelícano y el mono		X			X	X				

CURSO		4º Primaria								
Lectura						Temporalización				
Título	Formato		Género							
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones	
ANTES DE MEDIA NOCHE		X			X	X				

*

SIETE REPORTEROS Y UN PERIÓDICO		X			X		X		
EL TESORO DE BARRACUDA		X			X			X	

CURSO	5º Primaria								
Lectura					Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa				
¿QUIERES SER EL NOVIO DE MI HERMANA?		X			X	x			
El mago de Oz		X			X		x		
Simbad el marino		X			X			X	

CURSO	6º Primaria								
Lectura					Temporalización				
Título	Formato		Género			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	Vacaciones
	Digital	Impreso	Cómic	Divulgación	Narrativa				
LOS PROTECTORES		X			X	X			

*

EL QUIJOTE ADAPTADO		X			X		x		
------------------------	--	---	--	--	---	--	---	--	--

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. **Justificación/ Marco legal.**
2. **Objetivos.**
3. **Planos de actuación.**
 - 3.1. **Departamentos.**
 - 3.2. **Biblioteca.**
4. **Contenidos.**
 - 4.1. **Departamentos.**
 - 4.2. **Biblioteca.**
5. **¿Cómo se anima a leer?**
6. **Evaluación del Plan Lector.**

*

PLAN LECTOR

Animación a la lectura y dinamización de la biblioteca

1. Justificación/ Marco legal

Las últimas **leyes de educación** publicadas en España: la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), la Ley de Calidad del Sistema Educativo (2002), la Ley Orgánica de Educación (2006) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y , también, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE (LOMLOE) intentan adaptar la estructura y el funcionamiento del sistema educativo a las transformaciones producidas en la sociedad, para lograr una enseñanza cualitativamente mejor y más ajustada a las demandas sociales.

La **LOMLOE** insiste en la necesidad de dedicar un tiempo a la lectura en la práctica docente de “todas las materias” a fin de promover este hábito en el alumnado para asegurar la adquisición y desarrollo de las competencias básicas y fomentar la correcta expresión oral y escrita.

Dentro de las **competencias clave** de ESO, “la **competencia en comunicación lingüística** constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber”.

La enseñanza escolar debe contribuir a crear lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura escrita y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y como actividad importante de ocio.

Propuestas de este tipo tienen relación, sin duda, con muchas de las carencias que se observan en el alumnado (deficiencias generales de comprensión, tanto escrita como de otros códigos no verbales; deficiencias generales de expresión escrita; deficiencias en el tratamiento de la información; falta de hábito de estudio, etc.) y que sugieren una intervención educativa atenta y comprometida con la lectura, y por extensión, con toda la documentación en general.

2. Objetivos.

El Plan Lector se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- Fomentar la lectura como instrumento de aprendizaje y además como instrumento de apoyo para afrontar los retos y **desafíos** con los que se encontrará a lo largo de su vida.

*

- Fomentar la lectura y la escritura como actividades integradas en sus hábitos de vida.
- Formar lectores competentes capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.
- Potenciar la capacidad expresiva, oral y escrita, de los estudiantes tanto en el ámbito escolar como en el personal.
- Desvincular la lectura como disciplina sólo aplicable a determinadas materias.
- Afianzar el uso de la biblioteca tanto por parte del alumnado, como del profesorado, como punto de encuentro entre todos, recuperar el espíritu de la biblioteca como foro de encuentro, aprendizaje, debate y ocio.
- Animar al profesorado para que dé prioridad al desarrollo de las habilidades lecto-escritoras en todas y cada una de las áreas y participe de forma activa en los distintos contenidos del **Plan Lector**.
- Difundir el Plan Lector a través de la página Web para toda la comunidad escolar.

3. Planos de actuación:

3.1. Departamentos didácticos.

Todas las áreas curriculares deberán facilitar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en distintos idiomas, especificando las líneas de actuación en las programaciones para su contribución a este objetivo esencial del Proyecto Educativo de Centro.

3.2. Biblioteca.

La Biblioteca debe **ofrecerse** como lugar idóneo para la realización de las propuestas de los distintos departamentos.

Al mismo tiempo, debe **impulsar** la realización de actividades diversas que tengan en común el desarrollo de la CCL; diseñar actividades y estrategias que, recogidas en los diversos documentos curriculares, sean capaces de atraer a los alumnos; suscitar su interés; desarrollar su imaginación, preparando el camino para conseguir placer a través de la lectura.

4. Contenidos.

4.1. Departamentos didácticos:

- Corrección y evaluación, en la expresión oral y escrita, del respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como del uso de un léxico adecuado.
- Propuestas de lecturas de las diversas áreas curriculares. Se trataría de acercar a los alumnos al conocimiento de las distintas materias a través de otro tipo de fuentes como son las obras de literatura (de ficción o no) y no restringirse a los libros de texto.

*

4.2. Biblioteca:

- Realización de talleres (en el recreo o durante horas lectivas).
- Lectura en voz alta.
- Realización de debates.
- Exposición de murales, carteles, materiales y trabajos realizados por alumnos y profesores.
- Realización de exposiciones permanentes en la biblioteca con dibujos, fotografías, cuentos y poemas, reseñas literarias de los propios alumnos que sirvan para decorarla y lograr un espacio más agradable y acogedor.
- Dramatización de escenas seleccionadas de textos teatrales.
- Conmemoración de efemérides y aniversarios culturales: actividades interdisciplinares para celebrar aniversarios culturales (de artistas, personajes y/o acontecimientos). Se acompañarían de exposiciones monográficas
- Celebración de días especiales: se pueden hacer coincidir con celebraciones como el Día del Libro, el Día Internacional de los Derechos Humanos, Semana de la Milagrosa o con semanas dedicadas a la lectura, la solidaridad, el comercio justo, la educación para la paz...

Se trataría de desarrollar los contenidos curriculares de los temas transversales como comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación emocional y valores, etc.

- Realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura utilizando las nuevas tecnologías: booktubers, reseñas literarias y fragmentos que los alumnos escriban o escojan.
- Realización de actividades donde se fomente la implicación de los padres en el fomento de la lectura y la escritura: asistencia de los padres a clase o de cualquier profesor, recomendando un libro. En el centro contamos con una escritora que ya ha publicado varios libros y les puede hacer sugerencias sobre las lecturas .
- Promover encuentros de los alumnos con autores o cantautores para los diferentes niveles educativos a fin de acercarlos a creadores de distintos ámbitos (artísticos, científicos, tecnológicos...).
- Premios a los mejores lectores.
- Diseño de un cartel con el horario del uso de la biblioteca y acondicionamiento de esta.

*

- Disponibilidad de dos ordenadores para uso de los alumnos que quieran buscar información para realizar sus trabajos de investigación en cualquiera de las áreas.
- Buzón de sugerencias de lecturas que les han encantado y quieren compartir con otros alumnos.

De todas estas propuestas y proyectos **se informará** a alumnos y familias a través de las tutorías, reuniones con la Junta de delegados, cartas informativas y redes sociales y Página Web; y se solicitará en todo momento su colaboración y participación.

Estas actividades pueden salir **del espacio físico de la biblioteca** y alcanzar otros lugares del centro como los pasillos, las aulas o incluso otros espacios culturales y sociales fuera del ámbito escolar.

5. ¿Cómo se anima a leer?

Se anima a leer leyendo, dejando leer, propiciando espacios para la lectura silenciosa en clase, para la lectura colectiva, para iniciar novelas, para ser un personaje, para recitar un poema, para comentar un artículo periodístico, para consultar una enciclopedia, para permitir que convivan las lecturas obligatorias con las voluntarias abriendo un tiempo para el libro. Se anima a leer entendiendo que cada lector es único y que debe tener libertad para elegir su memoria lectora, sin que por ello le dejemos de orientar en relación a lecturas de calidad literaria.

Se anima a leer coordinando el número de lecturas propuestas entre los departamentos, estudiando su nivel de dificultad y su adecuación a la edad y al nivel de competencia lectora de cada alumno, uniendo los clásicos y los autores contemporáneos, permitiendo otros géneros que se aproximen a los intereses de los alumnos, seleccionando con cuidado la adquisición de nuevos fondos.

Se anima a leer, permitiendo que el alumno deje una lectura sin terminar, desligando las lecturas de una calificación, enseñando a leer por leer, escuchando la voz de los lectores, sus sugerencias a través de encuestas o de buzones destinados a tal efecto en la biblioteca.

6. Evaluación del Plan lector.

Conviene que el Plan Lector esté recogido en la programación del Departamento, refrendado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y recogido en el PEC del Centro como una seña de identidad propia de un determinado Centro Educativo.

Y como parte del mismo, deberá ser evaluado por todos los miembros que participen en él.

ANEXO1 :Se adjunta una rúbrica de evaluación de las actividades propuestas en el plan lector para los diferentes departamentos. Pinchar en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/file/d/1RbVx2Qm4GL5i_3FRvIHUSp5mLKaM1grX/view?usp=sharing

13) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. REFERENTE LEGAL

Atendiendo al artículo 15 del Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; el Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los artículos 5 y 18, consideran la acción tutorial como un componente básico de la actividad docente en el aula y orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

Artículo 15. Tutoría.

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director del centro educativo. El tutor será la persona de referencia que ayude a establecer un vínculo afectivo entre el niño y el centro, y colaborará con la familia para favorecer su proceso de construcción personal.
2. El tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de conflictos.
3. El tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los profesionales que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, cooperará con los padres, madres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la evolución del proceso educativo de sus hijos.

Y atendiendo al **artículo 18. Tutoría y orientación.**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.
2. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, designado por el director del centro entre los maestros que imparten docencia en el grupo, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Asimismo, el tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
3. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría se coordinará la incorporación de elementos de orientación educativa, académica y profesional que incluyan, al menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones, así como la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.

*

4. El tutor incidirá especialmente en la orientación del proceso de aprendizaje de sus alumnos, en la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, ofreciendo respuestas educativas acordes a sus necesidades, para lo cual podrá recabar el asesoramiento y colaboración de los servicios de orientación educativa.

5. Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la Educación Primaria sea gradual y positiva, los centros docentes adoptarán las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del último curso de Educación Infantil y de los grupos del primer curso de Educación Primaria.

6. Los centros docentes elaborarán un Plan de acción tutorial de carácter anual con las medidas a desarrollar, que formará parte del proyecto educativo del centro.

FUNCIONES DEL TUTOR

Son funciones del tutor:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Así pues cada tutor siguiendo las líneas generales marcadas por el PAT, programará las actividades más acordes con su grupo de alumnos. La coordinación del PAT estará a cargo del Jefe de Estudios que contará para ello con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica. Los planes de orientación y acción tutorial deben estar incluidos en el PEC.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL.

*

Del análisis realizado tras las valoraciones reflejadas por el Equipo Docente en la Memoria Anual del curso anterior referidas al Plan de Acción Tutorial se extraen los siguientes aspectos de mejora:

- Dar a conocer el Plan de Acción tutorial al nuevo profesorado y hacer una mayor difusión al profesorado .
- Seguir trabajando en la resolución de conflictos y la educación emocional para mejorar la convivencia y el ambiente de trabajo.
- Evitar la comunicación con los padres con los medios no oficiales para ello.
- Registrar en actas con los aspectos tratados en las tutorías.
- Citar a todas las familias para hablarles sobre el proceso de evaluación de sus hijos.
- En caso de padres separados, informar a ambas partes y limitarnos solo a los aspectos que influyen en la educación de sus hijos mirando siempre por el bienestar del alumnado y nunca de los progenitores.

3. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

Las prioridades del actual PAT para este curso escolar 2023/2024 son las siguientes

1. Difundir el PAT entre el nuevo profesorado y asegurarnos del conocimiento de éste por parte de todo el profesorado.
2. Valoración continua en las reuniones del profesorado.
3. Mejorar la resolución de conflictos y de las medidas en caso de incumplimiento.
4. Mayor asistencia por parte del profesorado especialista a las reuniones de equipo docente para valorar el seguimiento del grupo y trasladar cualquier información importante y actuar todo el profesorado de una forma coordinada.
5. Hacer uso de Pupilpro/email/ tutorías presenciales para comunicarse con la familia.
6. Anotar los temas tratados con los padres en las actas.
7. Respetar las normas de convivencia del centro (uniforme incluido) y aunar esfuerzos para que todo el profesorado siga la mismas pautas de actuación.
8. Mantener tutorías y una comunicación continúa con todas las familias. En caso de padres separados, con ambos progenitores.

4. OBJETIVOS

*

Con respecto a los objetivos planteados en este Plan de Acción Tutorial se proponen los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral y contribuyendo a una educación individualizada.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, ciclos, etapas y, en su caso, transición de un centro a otro.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores y de la progresiva toma de decisiones.
- Tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro, y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Deberá concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocer las características personales, familiares y escolares del alumnado y contribuir a su desarrollo, para su integración al grupo clase.
- Contribuir a la personalización del aprendizaje atendiendo a la diversidad del aula.
- Favorecer en el niño el conocimiento y la aceptación de sí mismo para ir consolidando en él su personalidad y ayudarle a desarrollar de manera adecuada su autoestima.
- Efectuar un continuo seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar las dificultades y necesidades educativas y poder dar así respuestas educativas que requieran y buscar apoyos o los asesoramientos oportunos.
- Potenciar las relaciones con los padres informándoles de todo lo que afecte a la educación de sus hijos, solicitando su colaboración y siendo mediadores de los mismos.
- Coordinar con el resto de profesores/especialistas el ajuste de las programaciones a trabajar.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Conocer las características personales, familiares y académicas del alumnado.
- Favorecer la integración de los alumnos en su grupo.
- Observar de manera progresiva y sistemática las distintas conductas y aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Fomentar la aceptación de las diferencias individuales, favoreciendo el respeto a la diversidad y fomentar las relaciones, confianza y respeto hacia los demás y en el trabajo en equipo.
- Facilitar el diálogo como uno de los instrumentos más eficaces para la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
- Ayudar al alumnado a profundizar en la información acerca de los cambios que se están produciendo en su cuerpo.
- Desarrollar en el alumnado actitudes que les motiven para ser capaz de ponerse metas realistas y conseguirlas a través de su esfuerzo y la adquisición de hábitos de trabajo.
- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico.

*

- Coordinar el proceso de evaluación.
- Coordinar las medidas educativas adecuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Lograr un cauce de información y comunicación con las familias.
- Coordinarse con los especialistas del grupo y también con los tutores del curso siguiente en los cambios de nivel/etapa para facilitar información sobre los alumnos.

5. ACTUACIONES

Los objetivos anteriormente expuestos deben cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos.

El profesor-tutor para realizar la programación de sus actividades necesita:

- a) Recoger sistemáticamente información de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
- b) Recabar información sobre los antecedentes escolares y situación personal, familiar y social de los alumnos.
- c) Conocer la dinámica interna del grupo.
- d) Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- e) Elaborar los informes y boletines trimestrales

Las actividades tutoriales tienen una triple vertiente:

a) ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

- Organizar actividades de acogida e integración. Presentación del tutor, presentación de los alumnos (conocimiento mutuo de los alumnos), conocimiento de las distintas dependencias del centro, conocimiento de nuestra aula, estructura organizada, etc.
- Periodos de adaptación 3 años, 1º de primaria y el ipaso a Secundaria.
- Organizar actividades sobre el funcionamiento del grupo- clase. Recogida de información sobre los alumnos (entrevistas personales, reunión general de padres), normas de clase, horarios, elección del protagonista del día, formación de equipos de trabajo, organización de grupos de refuerzo educativo, etc.
- Organizar actividades de desarrollo personal, educación en valores y adaptación escolar. Actividades para desarrollar el objetivo vicenciano del curso escolar, educación emocional, plan de mejora, actitudes participativas, aprendizaje cooperativo, capacidades sociales, mayor autoestima, autocontrol, convivencia entre los alumnos, interacción profesor-alumno, autonomía personal, hábitos de higiene y salud.

*

- Participar en actividades de centro y pequeños proyectos.

b) ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS:

- Reuniones periódicas. Intercambio de información, explicación de la programación, informar sobre el proceso de evaluación, organización del trabajo personal de sus hijos, tiempo libre y descanso.
- Colaboración en actividades extraescolares. Excursiones, festejos, semanas culturales, ... Entrevistas individuales.
- Conseguir la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención por las tareas escolares.
- Comunicación permanente a través de la plataforma Pupilpro/e-mail.

c) ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO:

- Consensuar con el equipo educativo el plan de acción tutorial.
- Mediar en situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
- Transmitir y recoger información sobre los alumnos.
- Coordinar las sesiones de evaluación.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Detectar las posibles necesidades y asesorarse por el equipo de Orientación.

Otras actividades que el tutor debe realizar a lo largo del curso, son:

- Programación del Período de adaptación (3 años).
- Programación del Periodo de Adaptación de los niños que se incorporan a Primaria, facilitando que los recursos materiales, actividades y metodología favorezcan dicha adaptación siendo una continuidad del trabajo realizado en la etapa de Educación Infantil.
- Planificación de las reuniones relacionadas con el Programa Bilingüe, departamento Plan lógico matemático , plan lector,...así como cualquier plan que afecte al alumnado.
- Elaboración de las actividades a realizar dentro del Plan de Acción Tutorial y líneas a seguir. Lectura y comentario de los puntos más destacados del P.E.C. y de las Programaciones docentes.
- Elaboración y revisión de la P.G.A.
- Elaboración del Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Participación en las sesiones de evaluación.
- Valoración de los resultados de la evaluación.
- Revisión de la disciplina y comportamiento de los distintos grupos.
- Dar a conocer las normas generales del centro.

*

- Coordinarse con la etapa de secundaria para asegurar una continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Derivación al programa de Refuerzo Educativo aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje.

METODOLOGÍA

La realización de las actividades propuestas en el PAT facilitará en todo momento la participación activa y el diálogo entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Para llevar a cabo el plan de forma satisfactoria se hace necesario que la Comunidad Educativa conozca este documento y las Normas del Centro donde aparecen recogidas las normas, derechos y deberes de cada sector educativo: alumnos, docentes, padres y equipo directivo.

TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar.

Los objetivos establecidos, se irán alcanzando con la puesta en marcha de las actividades planteadas teniendo en cuenta para su desarrollo la edad, la capacidad de adaptación y la madurez personal que cada alumno/a vaya adquiriendo. También se tendrá en cuenta la implicación que los padres y madres tengan en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, fundamental para que el desarrollo del plan sea satisfactorio y cumpla el total de sus objetivos.

Las actividades planificadas para los alumnos y para los padres y madres referidas a la colaboración en actividades diseñadas por la tutora y recogidas en la PGA serán realizadas por los tutores a lo largo de la jornada escolar en sus sesiones de trabajo. Además para favorecer la coordinación entre los tutores se ha designado un coordinador de ciclo para la organización y la programación de un calendario de reuniones de tutores quincenal.

Además cada tutor cuenta con una hora semanal para la atención a los padres.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES EN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

Durante este curso escolar 23/24 se realizarán los miércoles en horario de 14 a 15 h de manera presencial pudiéndose adaptar a otro horario o medio, ante la imposibilidad de algún padre o tutor legal.

Se deberá cumplimentar el acta de tutoría abordando los temas tratados por ambas partes.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

*

- Registros anecdóticos de los alumnos en el centro.
- Cuestionarios de evaluación de los alumnos.
- Diario de tutoría con registro de las reuniones mantenidas con los padres (entrevistas) y los profesores: puntos tratados y acuerdos adoptados.
- Actas de las sesiones de evaluación elaboradas por los tutores en relación a la evaluación del alumnado.
- Evaluación de los procesos de enseñanza y práctica docente en cada trimestre.
- Cuestionario de autoevaluación de los objetivos conseguidos y propuestas de mejora.

La evaluación de las sesiones las realiza el tutor del grupo con todo el equipo docente del curso. El tutor recoge toda la información que recibe tanto del profesorado como del alumnado para llevar un mejor seguimiento del grupo.

Cuando se realice cualquier actividad también tomará nota de la evaluación de dicha actividad, teniendo en cuenta las valoraciones del alumnado.

A lo largo de todo el curso, el equipo de tutores de cada ciclo realizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

A lo largo del curso, en el marco de las reuniones de CCP se establecerán sesiones de control, seguimiento y evaluación del desarrollo del PAT y al finalizar el curso se incluirá en la memoria anual. Esta Memoria Anual recogerá una síntesis de todas las observaciones y valoraciones realizadas por los tutores, alumnos y otros agentes implicados, para saber todos aspectos que deben ser mejorados durante el próximo curso escolar.

SECUNDARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyen un elemento fundamental en esta etapa.

En la Educación Secundaria Obligatoria cada grupo de alumnos cuenta con un profesor tutor, quien coordina la intervención educativa del equipo docente.

Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la etapa de Secundaria sea positiva, el centro lleva a cabo las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del primer curso de Secundaria con los tutores de Educación Primaria.

También se recogen medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la ESO.

*

El tutor mantiene una relación permanente con los padres, madres o tutores legales de los alumnos, siguiendo las orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno así como a la mejora del éxito académico de este.

Durante la hora dedicada a la tutoría, el tutor lleva a cabo acciones tutoriales basadas en la orientación académica y profesional, así como al desarrollo de la educación en los valores.

En los diferentes cursos de ESO se ofrecen charlas relacionadas con la adolescencia, los peligros de internet, las drogas, las redes sociales y temas diversos de actualidad que son impartidos por profesionales externos al colegio, como la policía local, y por el ayuntamiento de Lorca.

Con este tipo de charlas se intenta promover y apoyar la participación colectiva e individual de los estudiantes en diferentes actividades desarrollando relaciones fluidas entre el profesorado, el alumnado y el personal del Instituto Municipal de Juventud. El profesor/a actúa como canalizador del aprendizaje conduciendo a la confianza, seguridad, autoestima y autonomía del alumnado.

Mediante este tipo de acciones:

- Se valoran y potencian las capacidades de cada uno de los alumnos/as.
- Se distribuyen los recursos humanos y materiales para dar respuesta a la diversidad.
- Se aplican las estrategias didácticas que permitan adaptar el currículum a las distintas realidades del aula (diversidad).

Se planifican desde el comienzo del presente programa actividades encaminadas a desarrollar la autonomía y la autoestima.

Se facilita que el alumnado tenga una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, comunicándose sus avances y dificultades y ofreciéndoles las pautas que deben seguir para continuar progresando en el aprendizaje.

Se utilizan planteamientos metodológicos basados en los siguientes principios:

- Aprendizaje significativo, motivación, aprendizaje por descubrimiento partiendo de sus propios intereses y teniendo en cuenta sus capacidades.
- Establecer relaciones con el entorno (natural, social y cultural), respetando, valorando y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Ofrecer al alumnado una educación para la convivencia y la democracia a través de experiencias de participación y responsabilidad en la vida del centro.
- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado, fomentando siempre el respeto a normas, distintos puntos de vista y diferencias de tipo individual y social.
- Estimular el espíritu crítico y el razonamiento, animando al alumnado a tomar iniciativas y a plantear interrogantes desde su propia experiencia.
- Fomentar hábitos de higiene y para la salud.

*

Comunicación de rendimiento académico.

En este curso 2023/2024 se mantiene la herramienta de comunicación directa y diaria entre padre-profesor para que estén informados en todo momento sobre trabajos, conductas, exámenes, salidas, entrevistas, reuniones, etc...

Dicha herramienta se denomina Pupilpro-padres y deberá ser instalada en cualquier dispositivo electrónico por parte de los padres. Desde dicha herramienta podrán recibir toda la información referente a los aspectos académicos de sus hijos/as.

Respecto a las notas de cada trimestre serán entregadas a los padres/madres o tutores legales de los alumnos en reuniones llevadas a cabo por el tutor/a en el aula de cada curso.

En este sentido, se llevan a cabo tres reuniones de entrega de notas correspondientes a los tres trimestres. La respuesta de los padres a la recogida de notas de sus hijos es siempre muy positiva. En cada entrega de notas se intercambian opiniones y dichas reuniones resultan muy beneficiosas para los padres porque son una vía de información muy necesaria.

La entrega de notas finales se realizará a través de los propios alumnos, previo aviso a sus padres.

FUNCIONES DEL TUTOR/A.

Son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con la Unidad de Orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as del grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación del grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con la Unidad de Orientación del Centro, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

*

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE GRUPO.

Corresponde a los delegados de grupo:

- Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- Fomentar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- Colaborar con el tutor y con la junta de profesores del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de éste.
- Colaborar con los profesores y con los órganos de gobierno del Centro para el buen funcionamiento del mismo.
- Cuidar de la adecuada utilización del material y de las instalaciones del Instituto.
- Todas aquellas funciones que establezca, en su caso, el Reglamento de Régimen Interno.

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.**INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS:**

1. Itinerarios y optativas de ESO.
2. Modalidades, materias y salidas de los bachilleratos.
3. Oferta de ciclos formativos.
4. Acceso a la Universidad.
5. Grados universitarios y salidas.
6. Becas y ayudas.

AYUDA EN LOS ESTUDIOS:

1. Mejora de las técnicas de estudio.
2. Programa de Compensatoria.
3. Programa de Acogida.
4. Plan de convivencia.

DESARROLLO PERSONAL:

1. Prevención de consumo de drogas y otras adicciones.
2. Educación afectivo-sexual.

*

3. Mejora de la autoestima y personalidad.
4. Problemas de alimentación.
5. Relaciones con los demás.
6. Educación en valores, etc..

TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES DE TUTORÍA DEL CURSO 2023 /2024

Primero de la ESO.

- Elección mediante votación de los delegados de clase, de liturgia, de orden y decoración de las clases, de tecnologías y de deportes.
- Comentar la utilidad y el uso de la agenda escolar.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la amistad, el compañerismo, tolerancia, diálogo, obediencia, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.
- Evaluación y valoración del curso, por trimestres.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: "LA SENCILLEZ".
- Charlas del Plan Director.
- Charla Unidad Policía Tutor.

Segundo de la ESO.

- Elección mediante votación del delegado y el subdelegado de clase, así como los delegados de liturgia, del orden y la decoración de las clases, de tecnologías y de deportes y de patio.
- Comentar la utilidad y el uso de la agenda escolar.
- Preparación de la Campaña del DOMUND.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Talleres afectivos sexuales.
- Alcohol y drogas.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la amistad, el compañerismo, tolerancia, diálogo, obediencia, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.
- Evaluación y valoración del curso, por trimestres.

*

- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: “LA SENCILLEZ “

TERCERO DE E.S.O.

- Elección mediante votación de los delegados y subdelegados de clase, liturgia, orden, medios informáticos , decoración y deportes.
- Comentar el uso y la utilidad de la agenda escolar.
- Enseñar a pensar, a ser persona, a ser responsable.
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la paz, el respeto, el amor, la amistad, el compañerismo, la honestidad, la dignidad, la tolerancia, el diálogo, etc...
- Resolución de conflictos en el grupo.
- Actividades de mediación en conflictos interpersonales.
- Trabajar las habilidades sociales.
- Aumentar la autoestima.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: ” LA SENCILLEZ”
- Charlas del Plan Director.

CUARTO DE E.S.O.

- Elección mediante votación de los delegados y subdelegados de clase, liturgia, orden, decoración , deportes y medios informáticos.
- Comentar el uso y la utilidad de la agenda escolar.
- Enseñar a pensar, a razonar y a ser responsables .
- Derechos y deberes de los alumnos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- Normas de convivencia.
- Conflictos en el aula.
- Respeto y relaciones interpersonales.
- Técnicas de estudio.
- Planificación de tiempo en horario no escolar: estudio y ocio.
- Lecturas relacionadas con la educación en valores tales como: la paz, el amor, la amistad, el compañerismo, el respeto, la tolerancia, la honestidad, la empatía, el diálogo, la sencillez, la obediencia, etc...
- Resolución de conflictos grupales.
- Trabajar las habilidades sociales.
- Aumentar la autoestima.
- Actividades de mediación en conflictos interpersonales.
- Trabajar el objetivo vicenciano del curso actual: “LA SENCILLEZ”.
- Charlas del Plan Director.

*

- Programa de Orientación Académico y Profesional (POAP) destinado al alumnado de 4º de E.S.O.
- Orientación Universitaria para 4º de ESO

14) PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.

1. Introducción

*

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Líneas estratégicas y objetivos.

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.

*

- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias. Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.

- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.

- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3. Actuaciones de prevención e intervención.

Este apartado del Plan de Transición está integrado por las actuaciones que lo conforman y que están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención. El Plan de Transición entre Etapas está integrado por 21 actuaciones clasificadas atendiendo a su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención:

ACTUACIONES DE PREVENCIÓN: En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.

ACTUACIÓN 1

Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

*

DESCRIPCIÓN
Establecido en el artículo 12 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
TIPOLOGÍA
En nuestro centro ofrecemos el Refuerzo de Lengua para aquellos alumnos procedentes de 6º con dificultades de aprendizaje en el ámbito lingüístico (lengua e idiomas)
RESPONSABLES
Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso

<p>ACTUACIÓN 2 Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten E. Primaria y E.S.O.</p>
--

DESCRIPCIÓN
Adaptar las normas de convivencia en el centro con el fin de facilitar una transición estable y positiva.
TIPOLOGÍA
Al ser un centro de E. Infantil, Primaria y Secundaria tenemos un Plan de Convivencia común para todo el colegio.
RESPONSABLES
E. Directivo. Se encarga de coordinar a todos los profesores de todas las etapas.
TEMPORALIZACIÓN

*

Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 3

Análisis profundo del Informe de transición entre etapas que muestra la evolución en la E.S.O. del alumnado de nuestro centro.

DESCRIPCIÓN

Informe del Servicio de Evaluación para los centros que imparten E. Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que finaliza la etapa de Primaria en las materias troncales, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes cursos de E.S.O. con el fin de establecer medidas de mejora en el Plan de transición entre etapas

TIPOLOGÍA

Al principio de curso se realiza una reunión inter etapas para ver la evolución del alumnado procedente de 6º de primaria.

RESPONSABLES

E. Directivo, profesorado que imparte clase en 1º E.S.O y los tutores de 6º de primaria. (equipo de coordinación vertical)

TEMPORALIZACIÓN

1º trimestre

ACTUACIÓN 4

Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial.

DESCRIPCIÓN

Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.

*

TIPOLOGÍA
<p>En el centro se trabaja de forma puntual a lo largo de todo el curso actividades donde tienen que convivir los alumnos de primaria y secundaria, talleres, actividades deportivas. Lo cual permite que los alumnos vayan conociéndose entre sí durante su estancia en el colegio independientemente de la edad.</p> <p>A través de la orientadora reciben charlas y talleres sobre técnicas de estudio.</p>
RESPONSABLES
Tutores, orientadora, equipo directivo.
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar

<p>ACTUACIÓN 5 Desarrollo del Plan de Acogida a las familias en los centros que imparten E.S.O.</p>
--

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Junio. Citación a través de Pupilpro para realizar reunión informativa con todos los padres de 6º de primaria y presentarles la nueva etapa a la que se van incorporar sus hijos. - Contenidos de la charla: horarios, optatividad, instalaciones, actividades, programas, normas de convivencia, etc. - Dicha presentación posteriormente se manda a través de Pupilpro.
TIPOLOGÍA
<p>En la descripción nombramos lo que realizamos y destacar el cambio de grupos que se realiza en 1º E.S.O. Los grupos de 6º A y 6º B se mezclan en 1º E.S.O siguiendo los siguientes criterios: nota media (para que salgan grupos compensados académicamente), igual número de chicos y chicas en ambos grupos, igual número de alumnos que no han promocionado al cursos siguiente en ambos grupos, etc.</p> <p>Se informa a las familias que cada alumno ponga tres compañeros con los que le gustaría estar para intentar que al menos caiga con un compañero de los elegidos.</p>

*

RESPONSABLES
E. directivo.
TEMPORALIZACIÓN
Tercer trimestre previo a la incorporación.

ACTUACIÓN 6

Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación

DESCRIPCIÓN
Desde el departamento de orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos a secundaria
TIPOLOGÍA
Se establece una coordinación máxima al estar en el mismo centro entre la orientadora de secundaria y la orientadora de primaria
RESPONSABLES
Departamento de Orientación.
TEMPORALIZACIÓN
Tercer trimestre del curso previo a la incorporación y primer trimestre del nuevo curso una vez incorporados.

ACTUACIÓN 7

Visita del alumnado de 6º curso de Primaria a las instalaciones de secundaria

*

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Visita de las instalaciones. En nuestro centro están continuamente visitando todas las instalaciones pues son las mismas para todas las etapas aunque en diferentes horarios. - Charlas de alumnos de ESO en las aulas de primaria con motivo de diferentes actividades. Ej campaña del DOMUND, campeonatos deportivos, talleres de inglés, ciencias, etc.
TIPOLOGÍA
<p>Con los alumnos que llegan nuevos en 1º E.S.O. se les designa un compañero tutor para ayudarles en su incorporación al centro en secundaria.</p>
RESPONSABLES
<p>Claustro de infantil, primaria y secundaria.</p>
TEMPORALIZACIÓN
<p>Todo el curso</p>

<p>ACTUACIÓN 8 Desarrollo de proyectos y actividades comunes en el mismo centro</p>

DESCRIPCIÓN
<p>Realización de actividades deportivas (partido profesores/alumnos), jornadas de convivencia (semana saludable), torneos (recreos deportivos), actividades extraescolares o complementarias conjuntas, concurso de narrativa, cuentos, fotografía, dibujo, ...</p>
TIPOLOGÍA
<p>Son actividades que se realizan con todo el centro pero prestando más atención a la integración del alumnado que pasa de primaria a secundaria.</p>
RESPONSABLES
<p>Claustro general.</p>

*

TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 9
Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad.

DESCRIPCIÓN
<p>Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:</p> <p>a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.</p> <p>b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.</p> <p>c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.</p> <p>d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizará preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.</p> <p>e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentan en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).</p>

*

- f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.
- g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.
- h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
- j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

TIPOLOGÍA

Se intervendrá en función de lo desarrollado en la descripción.

RESPONSABLES

Claustro de profesores

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 10

Equipo de coordinación vertical en los centros educativos.

DESCRIPCIÓN

*

<p>Integrado por los tutores de 6.º Educación Primaria y 1.º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales.</p> <p>Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º curso de Educación Primaria.</p>
TIPOLOGÍA
<p>Podrán participar en dicha coordinación equipo directivo y profesores especialistas que sean necesarios.</p>
RESPONSABLES
<p>Claustro general. Equipo Directivo</p>
TEMPORALIZACIÓN
<p>Todo el curso escolar</p>

<p>ACTUACIÓN 11</p> <p>Coordinación del Plan de Transición entre etapas en los centros educativos.</p>

DESCRIPCIÓN
<p>Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.</p>
TIPOLOGÍA
<p>Dicha formación se llevará a cabo en función de las necesidades pues los profesores se encuentran en el mismo centro.</p>

*

RESPONSABLES
Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 12

Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria a los profesores de Educación Primaria.

DESCRIPCIÓN
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al profesorado de primaria sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.
TIPOLOGÍA
Dicha información de los resultados podrá comprobarse en el claustro final de curso, pues el claustro es conjunto entre infantil, primaria y secundaria.
RESPONSABLES
Claustro y Equipo directivo.
TEMPORALIZACIÓN
Tercer trimestre

ACTUACIÓN 13

Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN

Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.

TIPOLOGÍA

Anualmente se revisarán los planes para un mejor funcionamiento de la transición.

RESPONSABLES

Claustro

TEMPORALIZACIÓN

Principio y final de curso.

ACTUACIÓN 14

Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas

DESCRIPCIÓN

Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.

TIPOLOGÍA

Ayudar a que haya una correcta coordinación

*

RESPONSABLES
Departamento de orientación y otros servicios o unidades externas.
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar

ACTUACIÓN 15

Seguimiento del alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del profesorado de primaria

DESCRIPCIÓN
Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.
TIPOLOGÍA
Dicho seguimiento se realizará en el mismo centro al compartir espacios, profesores y actividades.
RESPONSABLES
Profesores de 6º primaria y 1º E.S.O.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el curso.

ACTUACIÓN 16

Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo

*

DESCRIPCIÓN
Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).
TIPOLOGÍA
Se fomentará la participación en el PRE siempre y cuando este no le cueste dinero al colegio.
RESPONSABLES
Equipo Directivo.
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar.

ACTUACIÓN 17
Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas

DESCRIPCIÓN
Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.
TIPOLOGÍA
Seguiremos colaborando y coordinandonos con todas las asociaciones y entidades para lograr una mejora de nuestro alumnado.
RESPONSABLES
Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas
TEMPORALIZACIÓN
Todo el curso escolar

*

4. Seguimiento y evaluación.

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos. Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SI	NO
Se han desarrollado visitas de todos los alumnos de 6º Primaria a las zonas de secundaria		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto en el mismo centro		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%.		
Número de alumnos participantes en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) superior al 75%.		
Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Realización de reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.

*